Miércoles 14 de Junio de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,983

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION pagadera adelantada:
Por un mes . . $ 1 moneda nacional;
Por 6 meses . . $ 10.50
Por un año . . $ 20

EL NÚMERO SUELTO [illegible]

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JUNIO 14.
San Basilio Magno doctor y confesor.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.
La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 10, 20, y último de cada mes.
[illegible] Mensagerias del Yí y [illegible] con estacion en Santa Lucía, [illegible] la Cruz del Yí, salen del Hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensagerias Industriales
25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de la Modesta Lisa para Florida salen los [illegible]

Todos los dias
Para Pando, á las 4 de la tarde [illegible]

VAPORES

Para Marsella con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, y Génova, saldrá el 15 del corriente, el vapor francés Picardie. [illegible]
[illegible]
Para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa, [illegible] el vapor paquete inglés Oneida.
La correspondencia se recibirá [illegible]

EL SIGLO

Apreciaciones económicas y propósitos políticos.

La sesion del Senado de 1.º de Junio, que recien se ha publicado por estenso, es un documento de la mayor importancia para apreciar y juzgar de la situacion política y económica del país, y [illegible]

Se trataba en 2.ª discusion del proyecto de Empréstito.

Un señor Senador indicó y sostuvo que ante todo debía examinarse el modo y forma como el Gobierno ha administrado los seis ó siete millones que percibió durante el año 1870, [illegible]

El espresado Senador tomó en seguida un informe del Contador General del Estado, y leyó estas significativas revelaciones:

«[illegible] el sistema de órdenes sueltas, de pagos individuales [illegible]

«El primer efecto de esa relajacion, [illegible] recibir como dinero efectivo, recetas pagadas por algunos particulares y por otras oficinas que no han sido establecidas con ese objeto.

«Despues de esta observacion, reiterada antes de ahora con frecuencia, se comprenderá por el P. E. y por la Comision de Cuentas, el motivo de la partida de $ 320,377.59 á *justificar en forma*, que en los meses siguientes tomó mayores proporciones, representada por simples recibos y órdenes irregulares, las cuales no pudieron aceptarse por la Contaduría sino despues de hallarse revestidas con las formalidades legales.

«Sin duda alguna el espediente arrebatado del servicio militar durante el asedio de la capital, la clausura repentina de las oficinas de Hacienda y la concurrencia general de empleados á los ejercicios doctrinales, cuarteles y trincheras, esplican sobradamente el origen de la corruptela introducida; pero habiendo desaparecido ya las causas principales que la engendraron, la Contaduría espera todavía que el P. E. se servirá hacerla cesar, restableciendo el vigor de los reglamentos respectivos.

«El Estado adjunto es, pues, el complemento de los datos que la Contaduría tiene y puede suministrar con relacion al año anterior, independientes, bien *entendido*, de los que son referentes al primer trimestre de este año, que ya tuvo ocasion de suministrar al P. E. al presentarle otro Estado por el término transcurrido desde 1.º de Enero de 1870, hasta fin de Marzo último.

«Las cuentas especiales prescriptas por el acuerdo de 20 de Enero y por la ley de 15 de Setiembre del mismo año, la primera referente á *gastos no presupuestados* y la segunda á la inversion de los recursos votados por ella, se envian tambien á la Comision de Cuentas de la H. A. G.—En esta se comprenden las liquidaciones de los consumos estraordinarios, y en aquella, que asciende á $263,557.46, los sueldos y créditos adeudados á fines de 1869 á los departamentos de campaña, para cuyo pago ninguna suma fué asignada en la ley de presupuesto del año siguiente.»

Despues de esta lectura el señor Senador esclamó, á nuestro juicio con mucha razon:

«Es pues evidente el desórden de la administracion y el desfalco que han sufrido las rentas por esos abusos, segun lo demuestra la Contaduría en su informe.

«Antes de votar nuevos impuestos, debe el Senado tener la seguridad de que serán administrados con arreglo á lo que prescriben las leyes y las buenas prácticas administrativas.

«No basta que la Contaduría diga que espera que mejorará la administracion, haciendo cesar la relajacion de la Tesorería y falta de control en los dineros [illegible]

[illegible]

Por lo que hace al Senado, el Senador Carve se encargó de dar una idea de [illegible]

[illegible]

(dicho es bello) (es textual y remitimos al que lo dude á la publicacion oficial repartida ayer) y el Ministro que representa en este momento al Poder Ejecutivo (Yo, D. Fernando Torres) se congratula de la animosidad del Contador, se felicita en este momento porque es la justificacion mas acabada para todo hombre sensato, de la lealtad, de la honradez, de la moralidad y de la habilidad administrativa con que se ha dirijido el Estado.»

Despues de esto, que se permita nadie dudar de la habilidad, de la moralidad, del método y el órden con que se han administrado los dineros del Estado!

El Senador Ramirez puso tambien otra cuestion á la órden del dia,—la cuestion política, espresándose en estos términos:

«Llamado el Sr. Ministro por la Comision de Hacienda, entre lo mucho que dijo en carácter confidencial y de lo cual no haré uso, dijo en carácter oficial, que para tratar del proyecto presentado por la C. de RR. habia dos cuestiones á tratar—la cuestion política y la cuestion financiera. Que la cuestion política era la paz ó guerra. Fué hasta difuso en esplicaciones para probar que no habia esperanzas de arreglos, y que no habia otro remedio que continuar la guerra venciendo la revolucion.

«Como la verdadera política tiene por fin el interés de los pueblos, y por regla la justicia, digo que la política de circunstancias y de resistencia que adopta el P. E. segun lo manifestado por el Sr. Ministro, puede ser muy perniciosa, porque puede estar en contra de los verdaderos y legítimos intereses del país; y hasta puede ser contraria á la opinion de la mayoría.

«Agotada la política de transaccion, segun el Sr. Ministro, por incompatible con el principio de autoridad, agregó que entendia por principio de autoridad, la representacion del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

«Yo quisiera preguntar al Sr. Ministro, qué participacion ha tenido en esos trabajos de transaccion el Cuerpo Legislativo—Oficialmente no tiene conocimiento de esos manejos misteriosos—Y su soberanía no delegada, ha debido ser consultada en tan importante cuestion, puesto que le corresponde esclusivamente hacer la paz ó la guerra. Véase, pues, como la cuestion política transaccional tratada esclusivamente por el P. E. siendo una cuestion de vida ó muerte para la República, no ha sido sometida por el P. E. á la soberanía de Pueblo delegada para este caso en el Cuerpo Legislativo, abrogándose el P. E. facultades que no tiene, puesto que al aceptar la cuestion transaccional, estaba por la paz y por la guerra, puntos que no son de su competencia resolver.

«Hago esta observacion al H. Senado, porque la cuestion es de vida y muerte para la República; creo que en esta cuestion grave y solemne, el C. L. no puede dejar de tener la principal parte.»

Esta cuestion política arrancó tambien declaraciones de esquisito mérito á algunos Sres. Senadores y al Sr. Ministro de Gobierno.

El Dr. Castro, que necesita que la guerra se prolongue hasta que su crédito haya pasado en autoridad de cosa juzgada, no solo en cuanto á su reconocimiento sino en cuanto á su servicio, para que le sea posible dar colocacion al resto de sus títulos que no colocó en *remuneracion de servicios*, se subleva contra la idea de toda transaccion que no deje todas y cada una de las personas que han intervenido en la negociacion en sus respectivos puestos, y con esa admirable candidez que le es característica, y que no falta quien interprete por cínico descaro, esclama:

«Yo como Representante rechazo semejante proposicion, por indecorosa y porque tengo la conciencia del mandato que ejerzo, como de estar bien y legalmente sentado en este lugar.»

El Dr. Castro aludia á toda proposicion que no tuviese por base el reconocimiento y acatamiento de todos y cada uno de los poderes constituidos.

¡El Dr. Castro tiene conciencia del mandato que ejerce!

Si el Dr. Castro aludia al mandato que recibió de sus coherederos para cobrarle al Estado millon y setecientos mil pesos que el Estado ya le habia pagado una vez segun nosotros, y dos veces segun un Ministro de Estado; si el Dr. Castro alude al mandato popular, nadie mas que él mismo sabe que no representa en aquel recinto ni al pueblo ni á nadie.

El Sr. Ministro por su parte hizo declaraciones de suma importancia, sobre todo en estos momentos solemnes en que se trata de soluciones pacíficas.

«Esta es cuestion de principios, (dijo) cuestion de partido: yo me declaro partidario, Sr. Presidente, lo he sido toda mi vida, y no es á los 46 años de mi vida que vendré á renegar de grandes convicciones.

«No se puede transar con un partido que es ahora lo que era el año 41.

«No se transa con un partido que saca á Gauna de un buque mercante para asesinarlo de noche y eso por uno de sus jefes mas distinguidos.

«No se transa con un partido que nos llama *salvajes!!!*

«No se transa, el Gobierno no transará.

«No puede pues haber transaccion; no hay otro recurso que la victoria.»

¿Qué entenderá por cuestion de principios y por cuestion de partido el Sr. Ministro?

Si bajo la faz de los principios encarase las cuestiones políticas el Sr. Ministro, trataría de salvar los principios fundamentales de nuestra organizacion política en vez de imponer el sacrificio de todos los principios en holocausto á la conservacion del poder personal; si partidario leal y de principios fuese el Sr. Ministro, en vez de proclamar el esterminio y la victoria sangrienta como la aspiracion de su partido, diria con todos los buenos partidarios, que el triunfo de las instituciones y de los principios es el triunfo del partido político á que se gloría de pertenecer.

El Sr. Ministro debió decir simplemente (á otra cosa no lo obligaban sus compromisos de partidario), que si la insurreccion no abdicaba de su propósito de imponernos una restauracion ominosa, la lucha seria el único medio legítimo, y su término la victoria, pero que si se sometia esa insurreccion á las condiciones regulares de una inmediata reconstruccion del país sobre bases legítimas y honorables, la paz seria un hecho, porque ni el Gobierno ni nadie tiene derecho de aspirar á otra cosa.

Entretanto, ya sabemos que el Sr. Ministro de Gobierno será obstáculo para toda transaccion; lo sabíamos, y sabemos que en el mismo caso están sus demas cólegas. Luego, si el General Batlle desease llegar á la paz, deberia empezar por cambiar de Ministerio porque el que lo acompaña quiere *guerra á todo trance*, pues entiende que toda transaccion es una traicion á los compromisos que tienen contraidos como partidarios.

Si así lo hiciere el General Batlle, de cierto que encontraría partidarios tan leales como los actuales Ministros, que sabrian encarar de otro modo la cuestion política de *paz y guerra*, de tan vital interés para la República.

Sobre plantacion del Eucalyptus en los establecimientos de campo

El Sr. D. Alfredo de Herrera nos escribe la siguiente carta, incluyéndonos la traduccion de un interesante artículo en que se esponen las propiedades útiles de diversas especies de Eucalyptus, encareciendo las ventajas que reportarian nuestros establecimientos de campo si nuestros estancieros comprendiesen sus verdaderos intereses é hiciesen grandes plantaciones de ese árbol de tan ventajosas condiciones.

Las apreciaciones que se contienen en esa carta son muy justas: la ocasion no es la mas aparente para hablar de progreso material, de agricultura y de mejoras prácticas en la gran industria nacional, abatida y arruinada por una sucesion de años de intranquilidad, de revoluciones y anarquía, pero no por eso deben acojerse con menos simpatía, indicaciones y esfuerzos tan plausibles en bien y adelanto del país.

Hé aquí la carta y el artículo del Sr. Herrera:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Durazno, Junio 12 de 1871.

Estimado señor mio:

Como pobre vergonzante, en esta época de calorosa escitacion política, viene un miembro de la Asociacion Rural á pedirle un lugar en las columnas del *Siglo* para la humilde traduccion adjunta. Su solo título hará apartar la vista de los lectores, que al abrir el diario solo anhelan encontrar la palabra ardiente del partidario exaltado ó la noticia de algun combate estúpido en que haya corrido sangre de Orientales.—A mi propósito basta con que uno solo de los escasos lectores que tendrá mi traduccion, se decida, en vista de los informes que contiene, á plantar un millar de Eucalyptus en su estancia, que es tambien un pedacito de mi País.

Una de las grandes necesidades materiales que sentimos, en vista del aumento de la poblacion, es la plantacion de árboles, pues es obvio que los bosques naturales existentes son deficientes para las crecientes necesidades rurales.

Porque sé por esperiencia propia lo fácil y poco costoso que es dotar una estancia de un monte que en pocos años baste á sus necesidades, dedico á los estancieros progresistas ese informe autorizado.

El Eucalyptus, perjudicial ya en los jardines de Montevideo, constituirá á no dudarlo dentro de muy poco tiempo, una nueva riqueza en nuestra despoblada campaña. Ese árbol providencial se encuentra en nuestro país como en una segunda patria; sepamos aprovechar la importante cooperacion de ese inmigrante tan poco exijente; averigüemos el nombre de su introductor y dediquémosle un recuerdo agradecido.

Algunos han de acordarse todavía de aquellas tremendas vigas que emplearon en la construccion del primer cuerpo de la Aduana, pero lo que no todos saben y conviene que se sepa, es que esas vigas eran de Eucalyptus que casualmente arribaron á Montevideo.

En las inmediaciones de Montevideo solo conozco dos grandes plantaciones de Eucalyptus; una, del Sr. Tomkinson, en plena prosperidad, y otra reciente, del progresista francés Sr. Giot.

En el campo, por la costa del Arroyo Grande, donde hace seis años no habia un árbol que quebrase la monotonía de las interminables cuchillas, se levanta hoy un monte de algunos miles de Eucalyptus que aseguran ya á esa estancia la provision necesaria en leña y maderas de uso general. Esa estancia, ejemplo práctico de lo que importa la contraccion unida á la inteligencia, pertenece, para honra nuestra, á un Oriental; á uno de esos Orientales que, para deshonra nuestra, está en la espatriacion temiendo á todas horas recibir la noticia de que su monte ha sido talado, sus sementeras pisoteadas, sus ovejas robadas.......

Temeroso de alejarme de mi objeto, pongo fin á esta carta, anticipándole mi agradecimiento por la publicacion que solicito.

Saluda á V. con toda consideracion.

Su paisano y S. servidor

Q. B. S. M.

Alfredo de Herrera.

SOBRE LAS PROPIEDADES UTILES DE DIVERSAS ESPECIES DE EUCALIPTUS.

Entre las diversas especies de Eucalyptus hasta hoy conocidas, se encuentran varias que podrian utilizarse para la formacion de montes en las partes cálidas de Europa ó en Argelia.

El Eucalyptus glóbulus es de este número, es un árbol originario de la Tasmania, donde fué visto por primera vez, en 1792, por Labillardière, yendo, con Entrecasteaux, en busca de La Peirouse. Este árbol, de crecimiento rápido, puede alcanzar una altura de 60, 80 y algunas veces hasta cien metros; se le designa vulgarmente, en Australia, con el nombre de Gomero azul; pertenece á la familia de las Mirtaceas; su porte elegante y su follaje verde azulado lo hacen buscar, de una manera especial, como árbol de adorno.

La importacion del Eucalyptus glóbulus, en Francia y en Argelia, data del año 1853; es debida á los cuidados perseverantes de M. Ramel y á la propagacion activa de la Sociedad de aclimatacion.

Las primeras sementeras de Eucalyptus fueron hechas en los criaderos del Gobierno, en el jardin de Hamma, cerca de Argel; las nuevas plantas criadas en almácigo fueron generosamente distribuidas entre varios establecimientos de nuestra colonia, donde medraron perfectamente, adquiriendo en pocos años un desenvolvimiento estraordinario. El buen éxito del cultivo del Eucalyptus en Argelia ha contribuido poderosamente á la introduccion de este árbol en las islas del Mediterráneo y sobre todo su litoral en Europa; en España se encuentran hoy numerosas plantaciones, las hay en Cádiz, Sevilla y Córdova. Hácia 1860 se hicieron algunas plantaciones en Antibes, Cannes, Hyeres; mas recientemente, en 1865, M. Carlotti probó con buen éxito de aclimatarlo en Córcega; los primeros ensayos emprendidos con el fin de neutralizar, por estas plantaciones, los malos efectos de las emanaciones cenagosas, han sido hechos en la colonia de San Antonio; hoy M. Carlotti se ocupa activamente en introducir el Eucalyptus en un gran número de localidades rodeadas de bañados.

La aclimatacion del Eucalyptus glóbulus como árbol de adorno y como árbol de selva, en las costas del mediterráneo, es pues un hecho cumplido. Bajo el clima de Paris, no puede cultivarse al aire libre; es una planta de invernáculo que no resiste al frio: en estas condiciones se utiliza el Eucalyptus, solamente como árbol de adorno. Se siembra la semilla de Eucalyptus en la primavera, en buena tierra lijera, bajo vidrieras; la germinacion se opera al cabo de diez dias. Los nuevos tallos trasplantados en criadero, pueden ser puestos en el lugar que les sea definitivamente asignado á fin de año en los países cálidos ó en la primavera siguiente bajo el clima de Paris. Cuando el arbúsculo es colocado en buenas condiciones, crece rápidamente. Un pié puesto en tierra en el mes de Mayo 1862, en el jardin florista de la ciudad de Paris, cerca de la Muette, creció un metro por mes de Junio á Octubre.

Ha podido verse, en la Exposicion Universal de 1867, entre los productos de la Argelia, un tronco de Eucalyptus, de 8 años de edad, sacado de los criaderos de Hamma, que tenia 10 m. 55 de altura y 1 m 50 de circunferencia á 1 metro mas arriba del suelo. Recientemente ha sido cortado, en Hyeres, un Eucalyptus de 10 años; su altura era de 22 metros y su circunferencia de 1 m 94. Un Eucalyptus viejo cortado en la Tasmania presentó las dimensiones siguientes:

Altura	90.00
Circunferencia en la base	27.00
« 1m. 50. del suelo	19.50
« 2m. 15. «	18.00
« 6m. 30. «	7.50

Se ha constatado que el tronco de este árbol presentaba 800 anillos concéntricos, pero no por eso se sabe su edad, pues no se ha contado el número de capas distintas que se forman anualmente en estos árboles cuya vegetacion es, por decirlo así, continua en Australia. Ese crecimiento rápido, ese desenvolvimiento estraordinario del Eucalyptus glóbulus, hacen su cultivo precioso para las regiones faltas de bosques y abrigos.

Generalmente las maderas de crecimiento rápido son livianas, tiernas, y se alteran pronto bajo la influencia del aire y de la humedad: no sucede así con la madera de Eucaliptus, que es pesada, dura y muy resistente á la accion del aire y del agua; parece ademas inatacable para los insectos y gusanos xilófagos. La grande utilidad de la madera de Eucalyptus resulta de estas diversas cualidades: presenta las ventajas de la madera de roble, y aun se pretende que puede reemplazar la madera de *taton* y de *teck*; así es que se emplea en gran cantidad en las construcciones navales. La mayor parte de los *steamers* que hacen la travesía entre Melbourne é Inglaterra son de madera de Eucalyptus. La solidez bien conocida de las balleneras construidas en Hobarttown es debida al empleo de esa misma madera. Es de presumir que convendria perfectamente para los travesaños de caminos de fierro ó para trabajos hidráulicos tales como muelles, diques, etc. etc.

Las plantaciones de Eucalyptus, esparcen en el aire emanaciones aromáticas, que se consideran como muy favorables á la salud. Esas emanaciones son debidas á un aceite esencial volátil, muy abundante en la hoja y que existe tambien en débil proporcion, en la nueva corteza. Cierta cantidad de hojas frescas recogidas en Paris á fin de Otoño me dió 2 1/2 p. % de su peso de esencia; otra porcion de hojas secas provenientes de Hyeres me dió 6 p. % de aceite esencial, lo que prueba que ese líquido se desprende difícilmente de las celdas donde está, aprisionado puede decirse, como en un vaso herméticamente cerrado. La esencia de Eucalyptus es oxigenada; es formada en gran parte de una especie química definida, que he designado con el nombre de Eucalyptol. Este producto hierve y destila regularmente á 175 grados; desvía á la derecha el plano de la luz polarizada; su olor recuerda el del alcanfor de laurina, del que parece ser un homólogo. Aspirado por la boca en estado de vapor mezclado de aire, el Eucalyptus tiene un sabor fresco, agradable; ya se le ha usado con éxito en terapéutica, bajo esta forma. El Eucalyptus es poco soluble en agua, pero se disuelve fácilmente en alcohol. La solucion, muy diluida, posée un olor análogo al de la rosa. Los cuerpos grasos y resinosos se disuelven fácilmente en el Eucalyptus; el cautchuc se hincha, primero, considerablemente, aun á frio y acaba por disolverse en gran cantidad, sobre todo á la temperatura del agua hirviendo.

La disolucion es perfectamente fluida y límpida. Estas propiedades hacen presumir que la esencia de Eucalyptus podrá utilizarse ventajosamente para la fabricacion de barnices; sus aplicaciones bajo este aspecto merecen ser ensayadas. Si los resultados son satisfactorios, puede preveerse la época poco lejana en que la silvicultura argelina poseerá una nueva fuente de beneficios y la industria nacional un nuevo vehículo cuyas aplicaciones serán numerosas. Bajo otro punto de vista, la esencia de Eucalyptus presenta todavía un gran interés; se trata de sus propiedades organolépticas y de su introduccion en la terapéutica; preciso es sin embargo usar en esto la mayor reserva, porque las observaciones medicinales son poco precisas, y que presentan rara vez, necesario es decirlo, el sello de hechos científicos. Sea lo que fuese de este punto, sobre el cual no seria oportuno insistir largamente, señalaré la salubridad bien conocida del clima de Australia, que M. Ramel cree poder atribuir á la presencia de los Eucalyptus. Esta idea reproducida como cosa cierta por personas estrañas á la ciencia ó por médicos ávidos de novedades, necesita ser verificada; pero, en todo caso, habrá contribuido mucho á la propagacion de un hermoso árbol cuya utilidad multiplice es incontestable.

Al lado del Eucalyptus glóbulus, que hace al objeto principal de esta nota, es preciso señalar como especies útiles del mismo género, segun M. Ramel, en primer lugar el *Eucalyptus jigantea*, árbol de crecimiento tambien muy rápido, cuya madera ofrece una gran resistencia, triple de la del roble de Riga ó de Hungría.

Este árbol crece á una altura de 80 á 100 metros en los mas malos terrenos montañosos de Victoria. Su madera, dura, muy fácil de rajar, sirve para hacer duelas y tambien lotes y tablillas, especie de tejas de madera empleadas en la techumbre de las casas. Pero la utilidad y el valor de este árbol consisten en la abundancia y en la calidad de su corteza fungofibrosa, que dá una hermosa y muy buena materia para papel cuyo blanqueo se hace fácilmente.

Las hojas de este Eucalyptus proveen abundantemente, por la destilacion, un aceite esencial semejante al que hemos sacado de las hojas del Eucalyptus glóbulus.

En el número de las muestras presentadas por Mr. Ramel se encuentra una tabla de madera muy dura de la especie llamada Jara, *Eucalytus Mahagoni* ó *marginata*. Esta madera tiene el raro privilegio de no ser atacada por el *taret*; conviene especialmente para las construcciones marítimas, su crecimiento es tan rápido como el de las especies precedentes.

Los Eucalytus *obliqua, salicifolia, amygdalina, elata, corynocalix*, etc., no han sido plantados en bastante número ni en condiciones tales que se pueda formar idea de su valor y de su importancia. El solo punto que hé podido constatar sobre los specimens puestos á mi disposicion, es que todas estas especies, como sus compañeros, tienen hojas odoríferas, que dan fácilmente por la destilacion con agua una cantidad mas ó menos grande de aceite esencial, cuyo olor es distinto para cada especie, aunque todas dan, por una rectificacion conveniente, el mismo principio inmediato, el Eucalyptol, principio que se encuentra igualmente, en gran cantidad en el aceite verde de Cajeput, y probablemente tambien en varias otras esencias que me propongo estudiar bajo este punto de vista.

S. Cloëz.

Journal de l'agriculture, 20 Setiembre 1870.

Las negociaciones de paz

Poco nos es dado adelantar sobre las negociaciones de paz que se supone ha iniciado el Sr. General Osorio.

Con todo, parece indudable que esta vez al menos no se rehusa el Gobierno á oir proposiciones de paz como en Noviembre, y que un señor Mattos que acompaña al General Osorio ha salido para el campo enemigo con el encargo de arreglar el dia y sitio en que se reunirán los Comisionados del Gobierno y de los Gefes disidentes.

Ignoramos sobre qué base se abrirán las negociaciones, pero creemos que el hecho de abrir negociaciones es un gran paso dado en el sentido de la pacificacion del país.

Cuadros para el Museo

Por algunas palabras cambiadas con el señor Bibliotecario hemos venido en conocimiento de que se vende á precio ínfimo una hermosa coleccion de cuadros de indisputable mérito, y que por algunas personas caracterizadas se promueva la idea de adquirirla por suscricion popular para el Museo.

Habiendo pedido algunos datos sobre el particular al espresado bibliotecario, nos ha remitido en prueba los que suministra á *La Tribuna*, y el artículo que el cólega consagra á este asunto.

Para no repetir lo mismo, preferimos reproducir, prohijando el mismo artículo del cólega:

«Todo el mundo conoce la pobreza de nuestro Museo, que cuenta apenas con algunas obras de arte y, en cuadros al óleo, solo con los del pintor Blanes, que se refieren á episodios de nuestra historia nacional.

Sin embargo, se hace necesario dotarlo con alguna coleccion de mérito, no por el único lujo de presentar cuadros á la vista de los visitantes, sino con el objeto útil de poder ofrecer algunos modelos dignos de ese nombre á los jóvenes que entre nosotros quisieran dedicarse á la pintura.

Nada tenemos, ni podemos esperar tampoco adquirir algo de mérito con la pequeña alocucion que destina el presupuesto para ese objeto, bajo el rubro de *Gastos de oficina, de preparacion, conservacion y compra de objetos*.... $ 1,200.

Nada se puede hacer con eso, pues la partida destinada á la *compra de objetos* se halla absorvida por los gastos de la oficina.

Hay mas aun. Esta partida de $ 1,200 no se paga tampoco desde el año ppdo.

Entre tanto, se presenta hoy una buena oportunidad para adornar y enriquecer nuestro Museo y ofrecer á los jóvenes aficionados del país una coleccion de 60 cuadros de mérito, algunos de los cuales son de nuestros conocidos.

Esta coleccion la tiene un ciudadano francés residente desde mas de diez años entre nosotros y que se dispone á ausentarse del país.

No la trajo para hacer negocio, sinó como aficionado, y muchas personas han visto esos cuadros en su salon. Pero se halla dispuesto á venderla, en globo.

El bibliotecario, conociendo esta circunstancia, fué á ver esa coleccion acompañado del señor Blanes, y este manifestó su sorpresa al ver una tan buena coleccion de pinturas en esa casa, declarando que, en efecto, la mayor parte son de mérito y dignas de figurar en un Museo.

Nuestro bibliotecario hizo pues diligencias para obtener del Gobierno la compra de esa coleccion para la cual pide el propietario $ 3,500, habiendo manifestado que se contentaria con recibir en pago un título de pension mensual correspondiente á ese capital. Pero el Gobierno contestó que en las circunstancias actuales no podia autorizar semejante gasto.

Esto es de sentir porque otra oportunidad como esta no se presentará por cierto antes de mucho tiempo, y por otra parte nuestra juventud merece que se haga algo en favor de ella.

Entonces tuvo el bibliotecario la idea de reunir algunas personas caracterizadas para iniciar una *suscricion nacional* con el objeto de hacer la compra de que se trata, despues de haber acordado el último precio con el interesado.

Por nuestra parte, apoyamos calorosamente esa idea por ser de conveniencia y de utilidad.

Tratándose de tres ó cuatro mil pesos, no es un caudal y no dudamos que por poco que se encargasen de hacer correr la lista personas activas y conocidas, no será difícil reunirla en pocos dias.

Que nuestro amigo Tavolara ponga su pensamiento en ejecucion, y le auguramos el mayor éxito.

Así dotaremos á nuestro *Museo* con 60 cuadros de mérito y los aficionados tendrán donde ir á estudiar, copiando buenos modelos.

Esperamos que todos nuestros cólegas se prestarán, como nosotros, á la propagacion de la idea.

Hé aquí la lista de esos cuadros: (1)

Bosque de Fontainebleau—Hugue Martin.*
Casa en el bosque de Meudon—Saebask.*
Paisaje—Danvin.*
Paisano y niño (invierno)—Laynand.*
Vision de San Bruno (*croquis*)—Carache.
San José y la Vírgen—Berguen.
Tentacion de San Antonio—Tassart.
Magdalena y ángeles, id.
Amor y Rosa, id.
Vicario de Wakefield, id.
Viuda ante la tumba, id.
Tres cabezas de mujer, id.
Belisario (*croquis*)—Gerard*.
Flores—Stadler.
Jóven cerca del fuego—Bonvin.
Comida de familia—Palimon*.
Choque de caballería—Bourguignon.
Marina—Pudgat*.
Patinadores holandeses—Peters.
Paisaje—Anotaux.
Bosque—Cogaard*.
Niños, id.
Patos—Salomon*.
Bebedores holandeses—Lenain.
Paisage—W. Dernier.
Primavera—Diaz*.
Otoño, id.
Puesta del Sol—Chintreuil*.
Paisaje y ovejas—Loforge.
Cabeza de una jóven—Doré)*.
Paisaje—Galleti.
Cabezas—Tenier
Cabezas «
Marina—Boubabal*
Paisaje—Paliri*
Otoño—Siem de Maline.
Judit.
Vacas y prado.
Paisaje flamenco.
Paisaje y puente.
Pequeño paisaje (5 cuadros.)
San Jacinto—muy antiguo.
Estudio de Leapor.
Vaso de flores—muy antiguo.
Retrato del duque de Nemours.
Interior de Iglesia.
Dos dibujos—Deveria.
Una jóven—copia de Greuze.
Seis dibujos diversos.
Un grabado marina—Garneray.*

(1) El asterisco á los nombres de los pintores, quiere decir que son condecorados con la Legion de Honor.

La reclamacion Castro

EL PUNTO DEL DIA.

Los Sres. Castro, siempre impetérritos en consumar su obra, han hecho en hoja suelta una estensa publicacion, conteniendo los informes de la Contaduría y de la Fiscalía, las opiniones de cuatro ó cinco abogados y la sesion del Senado en que se trató del asunto.

Hacemos notar que en esa publicacion se inserta la resolucion que fué RECHAZADA, sin duda para sorprender y estraviar la opinion ya bastante aleccionada sobre lo que debe creer y pensar en este malhadado asunto.

Esa resolucion *rechazada* y que aconsejaba la Comision de Hacienda, decia así:

PROYECTO DE LEY

Artículo único.—Autorízase al P.E. á quien se le devolverán estos antecedentes, para que arregle definitivamente el crédito de la sucesion de D. Agustin de Castro, entregándole títulos de Deuda Fundada de 3.ª série del 12 p. % que ha de servirse con el sobrante de los fondos destinados por la ley á la amortizacion de los billetes de curso legal, despues de cubiertos los 800,000 pesos anuales que se han destinado á ese objeto, debiendo verificarse esa entrega por una cantidad igual al capital que recibió en bonos el año de 1854 segun la planilla de fs., rebajándose de esta el importe al precio de hoy en el mercado, de la parte de bonos que ha enagenado y haciendo devolucion de los que aun conserva en su poder, mediante la renuncia formal de parte de la Testamentaría en favor de la Nacion, de todos los intereses devengados, como de todo otro derecho con que se considere asistida.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Mayo de 1871.

Carve—Gonzalez Rodriguez—Vidal.

En su lugar se sancionó esta otra.

«1.º Autorízase al P. E., á quien se devolverán estos antecedentes, para que conciliando la situacion de la hacienda pública con los derechos de la sucesion de D. Agustin de Castro, arregle definitivamente este asunto, entregando títulos de Deuda Fundada que han de servirse con el sobrante de los fondos destinados por la ley de 4 de Mayo último á la amortizacion de los billetes de curso legal, *despues de cubiertos los compromisos contraidos por aquella ley.*»

¿Qué habia preceptivo en esta ley para el Poder Ejecutivo?

Nada, absolutamente nada.

Se autorizaba para arreglar un crédito, sin *prescribirle su aceptacion*, y menos la aceptacion de condiciones inicuas.

Hombres de conciencia y de corazon, jamás habrian suscrito un arreglo con la Sucesion Castro en las circunstancias afligentes en que se encontraba el país.

Las Cámaras se lo decian: «Arregle vd., en cuanto «eso *sea conciliable con la situacion de la Hacienda «Pública*.»

A nadie se oculta que la situacion del país, con sus conflictos, tanto políticos como financieros, no era la mas aparente para entrar en negociaciones como la celebrada con la sucesion Castro.

Por otra parte, autorizar al Gobierno para arreglar un crédito, no es reconocerlo; la primera condicion de todo arreglo es la legitimidad del crédito, y ese el primer deber del mandatario para con sus mandantes.

Pero prescindamos de todo eso, de que no debió prescindir un Gobierno honesto, celoso por los intereses públicos, preocupado y absorvido esclusivamente del bien del país—¿Se ajustó siquiera el Gobierno á lo que se le prescribia en la sancion de 14 de Julio que acabamos de transcribir?

El Cuerpo Legislativo prescribia al Gobierno que arreglase el crédito de la Sucesion Castro, entregando títulos de Deuda Fundada—es decir, que reabrió para la sucesion Castro, *término hábil para hacer una negociacion semejante á la que por intermedio del Baron de Mauá celebraron con el Estado la gran mayoría de los tenedores de bonos en 1859.*

El Gobierno mismo así lo entendió cuando en nota de 25 de Abril decia á la Junta:

«El Gobierno celebró el contrato con la Sucesion Castro, refiriéndose en cuanto eran aplicables á la Ley de 27 de Julio de 1859 y artículos del contrato del Baron de Mauá, porque la Ley de 14 de Julio último prescribe que se espidan á la Sucesion Castro, títulos de Deuda Fundada, creada por aquellas disposiciones.»

En su propia resolucion de 28 de Julio en que el Gobierno arreglaba el crédito con la Sucesion Castro, decia que el servicio de la nueva *deuda creada para la Sucesion Castro, se haria con entera sujecion á la ley de 28 de Julio de 1859 y artículos y demas del contrato con el Baron Mauá aprobado por aquella ley.*

Ahora bien, por la ley del 59 y por los artículos del contrato con el Sr. Mauá, se pagó á los tenedores de bonos un 5 p. % de su valor escrito.

En el arreglo celebrado con la Sucesion se les paga *una parte á la par y otra parte al 130 p. % de un valor que no se presenta.*

Por la ley del 59 y contratos con el Sr. Mauá, se asignaba á los títulos que se creaban para pagar ese cinco *por ciento*, el interes de 6 p. % anual.

En el arreglo con la Sucesion Castro se asigna á esos títulos el 12 p. %, pues si últimamente se ha bajado ese interés al 6 p. % *es á condicion de que se amortice el total de la deuda dentro de dos años al tipo del primer empréstito Europeo que se celebre y nunca menos de un 70 p. %*, so pena de que corran desde el principio el 12 p. % anual.

En la ley del 59 y artículos del contrato con el Sr. Mauá, se estipuló que los títulos que se espedian para pagar el 5 p. % de los bonos, tendrian 1 p. % de amortizacion anual.

En el arreglo con la Sucesion Castro á quien se pagan los bonos por su valor escrito y algo mas, se estipula *á favor de los nuevos títulos una amortizacion anual del 3 p. %*

En el proyecto primitivo todo se establecia como la Sucesion Castro lo queria y *como lo ha hecho el Gobierno despues*, pero esto fué *rechazado por las Cámaras* y en su lugar se sancionó *la ley tal cual nosotros la hemos transcrito antes.*

El legislador, modificando aquel primitivo proyecto, prescribió en primer lugar, *conciliar la situacion de la Hacienda pública* con los derechos de la Sucesion Castro—es decir, no pagarle al presente, por ser inconciliable con la situacion de una hacienda mas que exhausta.—Segundo, quitó el 12 p. %—lo que implicaba asignar á la Deuda Fundada lo que esa deuda gozaba en la primera série.—Tercero, quitó la autorizacion para pagar por entero con deduccion del precio de plaza lo que los Sres. Castro no conservaren de bonos—lo que importaba negar su asentimiento á tan descomunal concesion—y finalmente, no quiso que se precisase que se entendia por sobrante lo que excediese de los ochocientos mil pesos que debian emplearse en amortizacion de notas de curso legal—sino que se emplease en el servicio de la Deuda Castro el *sobrante de lo destinado á ese objeto, despues de cubiertos los compromisos contraidos por aquella ley* (la de 4 de Mayo).

Cuanto publican pues, los señores Castro y hacen circular en hoja suelta, es completamente impertinente, porque *huyen de colocarse en el terreno de la cuestion del dia.*

La ley, la misma ley de la Asamblea, injusta como era, ha sido *violada en los capítulos que dejamos espresados con toda individualidad.*

En oposicion á las publicaciones sueltas que hacen circular los señores Castro con tanta profusion, publicaremos estas líneas con el carácter de permanente.

Suscricion Popular

Suma anterior	$ 34,477 87
Recibido del Sr. D. Pedro J. Lloveras por suscricion levantada en Paysandú, por los Sres. Miguel Herta, José Cortés y Salvador Rombys, segun lista	« 120
	$ 34,597 87

CONSULADO GENERAL ARGENTINO.
Suscricion á su cargo.

Suma anterior, (metálico)	$ 5,211 57
D. Leopoldo Pellegrini, suscricion de la Colonia Italiana en el Paso de los Libres	119 71
Suma en metálico	5,331 28
Suma anterior en papel mje.	19,466 02
Oficialidad y tripulacion del vapor de guerra «Coquimbo»	176 60
Sociedad atlética de Caballeros Ingleses, saldo de la fiesta del 19 de Abril	33
Vice-consulado del Salto, pueblos San Eugenio, San Juan Bautista y escuela de niñas 3.ª seccion	284 92
Producto líquido de la funcion dada en el Alcázar Lírico el 18 de Abril	688 34
Suma total	$ 26,010 76

Montevideo Junio 12 de 1871.

Jacinto Villegas.

Comision Central de Salubridad.

Montevideo, Junio 3 de 1871.

Tengo el honor de dirigirme á vd. remitiendo la suma de $ 233 85 cts., como consta de las planillas que se adjuntan, cuya suma ha sido recolectada en la 2.ª Seccion á cargo del vocal de la Comision de Salubridad D. Alberto Capurro, con el objeto de atender á los atacados de la fiebre en Buenos Aires y á invitacion de esa Honorable Comision que vd. representa.

Con este motivo, ruego á vd. se sirva ordenar se haga publicar por la prensa la lista nominal de los donantes para su satisfaccion, así como de los Inspectores de Manzana que la hicieron efectiva, segun consta de las mencionadas planillas.

Dios guarde á vd. muchos años.

Juan Mac-Coll, Presidente.
F. Agell, Secretario.

Señor Presidente de la Comision Central de Auxilios á Buenos Aires, D. Tomás Gomenzoro.

SUMA RECOLECTADA PARA ATENDER Á LOS atacados de la fiebre en Buenos Aires en la 2.ª Seccion á cargo del Vocal de la Comision C. de Salubridad D. Alberto Capurro.

Planillas	Manzanas				
N.º 216	102	Por N. Goffre....	$ 20 90		
« 215	103	« « «....	« 26 53	$ 47 43
« 212	F. S. José	« N. Corbacho	$ 63 12		
« 213	103 bis	« « «	« 15 10	« 78 22
« 208	215	« A. Rucker...		« 16 60
« 217	101	« N. Cairo		« 11 30
« 218	100	« D. J. Fandiño		« 8 50
« 221	97	« Luis Capurro	$ 38 00		
« 222	96	« « «	« 15 50	« 53 50
« 230	78	« J. Maeso....		« 10 90
« 234	63	« N. Bouvart..		« 7 40
		Suma, mje..		$ 233 85

Ademas 20 $ moneda de Buenos Aires.

Guadalupe, Mayo 24 de 1871.

Sr. D. Dermidio De-María—Montevideo.

Muy señor mio: Acompaño á la presente treinta pesos, para socorro de los huérfanos de la epidemia de Buenos Aires, recaudados por D. Santiago Avella en la seccion de Cerrillos, distrito del Mataojo (Departamento de Canelones) mas doce cts., donados por José Leyro y R. C. quedando terminada la suscricion que con ese objeto ha sido iniciada y recaudada por mí en este departamento, dando por resultado en su totalidad la suma de *doscientos treinta y cinco pesos, con ochenta y tres cts*, cuya suma ha sido remitida del modo siguiente:

Por Abril 9 ppdo. de Guadalupe	4 00
Id. id. 16 id. id.	57 41
Mayo 4—Remitido por D. Gregorio Alfonso de la Seccion del Sauce	30
Mayo 16—De Guadalupe	114 30
Mayo 24—Recaudado por D. S. Avella del Mataojo	30 12
Suma total	$ 235 83

Por tanto, sírvase Vd. dar publicidad á estas líneas por las que doy las gracias á las personas que tan gustosas se han prestado á practicar este acto humanitario, asociadas del que suscribe y se repite de Vd. S. S. S.

Quintin Gabito.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Montevideo.

Durazno, Mayo 10 de 1871.

Muy señor nuestro:

Las que abajo firman, tienen el honor de remitir á usted la cantidad de setenta y cuatro pesos con cincuenta y ocho centésimos, producto de una suscricion hecha á favor de las víctimas de la epidemia en Buenos Aires.

Rogamos á usted, tenga la bondad de publicar la lista adjunta, para satisfaccion de los donantes.

Saludamos á usted con la mayor consideracion.

Dorila Rios—Eva Contini—Elodia Rios.

SUSCRICION para las víctimas del flagelo que reina en Buenos Aires recolectada por las Señoritas Elodia y Dorila Rios, y Eva Contini y Rios.

El Cura $ 5, N.N. 3, Emilio Penser 10, Marcelino Lopez 0.24, Genoveva Lopez 0.24, Bernardina Chen 1, Ana Chen 1, Francisca Frugoni 0.50, Petrona Frugoni 0.50, Clotilde S. de Correa 0.50, Angela A. Reyles 1, Ana Ayzaguer 0.50, Uraldina Gonzales 0.50, Hipolita Gonzalez 0.50, Ernesta M. du Zavala 1, Margarita Altoberro 1, Pastora Casavija 1, Saturnina San Martin 1, Ana Lasserre 1, Mercedes Olave 0.50, Trinidad Y. 0.50, Josefa Crisel 0.50, María Deque 1, Saturnina F. de Martinez 1, Gregoria R. de Alburquerque 2, N.N. 0.50

FOLLETIN 27

ISABEL DE BAVIERA

ó

LA LOCURA DE UN REY

POR

ALEJANDRO DUMAS

La reina se sonrió con una espresion que solo á ella pertenecia.

—¡Oh! ¡cuanto me pidieras!.......¡Todo, la mitad de mis dias, la mitad de mi sangre! Pero, ¿dónde está?

—¿Quién?

—¡Ese hombre!...

—Soy yo, reina.

—¡Vos! ¡tú! dijo Isabel admirada.

—Sí, yo.

—¿Y cómo es eso?

—Soy hijo del regidor Leclerc: mi padre guarda por la noche las llaves de la ciudad debajo de las almohadas de la cama; puedo ir á su casa, abrazarle, sentarme á su mesa, ocultarme en la casa en vez de salir de ella, y por la noche introducirme en su alcoba, robar las llaves y abrir las puertas.

Carlota dió un ligero grito; Perrinet fingió no oirle y la reina no reparó en ello.

—Sí, es cierto, dijo Isabel reflexionando.

—Y lo haré como lo digo, replicó Leclerc.

—Pero, dijo tímidamente Carlota, ¿y si en el momento que os apoderáseis de las llaves despertase vuestro padre?

Al oir semejantes palabras se erizaron los cabellos de Leclerc, y el sudor corrió por su frente; un momento despues llevó la mano á su puñal, lo desenvainó y dijo con resolucion:

—Se dormiria otra vez.

Carlota dió un grito, y cayó en un sillon.

—Sí, dijo Leclerc, sin notar que su amada estaba casi desmayada, sí, puedo ser traidor, parricida; pero me vengaré.

—¡Qué te han hecho! dijo Isabel, acercándose á él, tomándole la mano y mirándole con la sonrisa de una mujer que comprende la venganza, por mas atroz que sea, y por mas que cueste.

—¿Qué os importa, reina? Es mi secreto. Cuanto necesitais saber, es que cumpliré mi promesa, si cumplis la vuestra.

—Acaba, ¿qué quieres? ¿Amas á Carlota?

Perrinet meneó la cabeza con una sonrisa amarga.

—¿Necesitas oro? Te lo daré.

—No, dijo Perrinet.

—¿Exiges honores? Si nos apoderamos de Paris, te doy el mando de la ciudad y te nombro conde.

—Nada de eso, murmuró Leclerc.

—Pues dí lo que quieres.

—¿Sois regente de Francia?

—Sí.

—¿Teneis derecho de vida y de muerte?

—Sí.

—¿Habeis mandado abrir un sello real que confiera vuestro poder al que sea portador de un pergamino sellado con él?

—¿Y qué?

—¿Y qué! necesito ese sello al pié de un pergamino, y que ese pergamino me dé una vida, una vida de la que pueda disponer á mi antojo, sin que á nadie deba dar cuenta, y que tenga derecho de disputársela hasta al mismo verdugo.

La reina palideció.

—No será ni la del delfin Cárlos ni la del rey.

—No.

—¡Un pergamino y mi real sello! dijo vivamente la reina.

Leclerc tomó uno y otro de encima de una mesa y se los presentó. La reina escribió:

«Nos, Isabel de Baviera, por la gracia de Dios, regente de Francia; estando encargada del gobierno y administracion del reino, cedemos á Perrinet Leclerc, vendedor de hierro en Petit-Pont, nuestro derecho de vida y de muerte en......

—¡El nombre!

—En el conde de Armañac, condestable del reino de Francia y gobernador de la ciudad de Paris.

—¡Ah! dijo Isabel soltando la pluma, ¿es para matarle para lo que me pides su vida?

—Sí.

—Y le dirás á la hora de su muerte, que me apoderé de su Paris, su capital, en cambio de la existencia del amante que me arrebató. ¡Se lo dirás!

—No admito condiciones.

—Ni yo doy el sello, dijo la reina retirando el pergamino.

—Se lo diré, despachad.

—¿Lo juras por tu alma?

—Lo juro por mi alma.

La reina recojió la pluma y siguió escribiendo.

«Cedemos á Perrinet Leclerc, vendedor de hierro en Petit-Pont, nuestro derecho de vida y de muerte en el conde de Armañac, condestable del reino de Francia y gobernador de la ciudad de Paris, renunciando para siempre á toda reclamacion del derecho que tenemos en la persona y vida de dicho condestable.»

Firmó y aplicó el sello al lado de la firma.

—Toma, dijo, presentándole el pergamino.

—Gracias, contestó Leclerc recibiéndole.

—Es una trama infernal, esclamó Carlota.

La jóven blanca y pura parecia un ángel al que se obliga á asistir al pacto que celebran dos demonios.

—Ahora, añadió Leclerc, necesito un hombre resuelto con quien pueda concertarme y entenderme, noble ó plebeyo, poco me importa, con tal que tenga poder y voluntad.

—Llama un criado, Carlota.

Carlota llamó, y se presentó un criado.

—Decid al Sr. Villiers de Ile-Adam, que le aguardo al momento, y acompañadle hasta aquí.

El criado salió despues de haber saludado.

Ile-Adam, fiel á su juramento, se habia echado en el suelo envuelto en su capa de guerra, y como estaba vestido, con solo levantarse pudo presentarse á la reina.

Cinco minutos despues se encontraba en su presencia.

Isabel le salió al encuentro, y sin contestar á su respetuoso saludo:

—Sire de Villiers, dijo, este jóven me entrega las llaves de la ciudad; necesito un caballero resuelto y valiente á quien confiarlas y me acordé de vos.

Ile Adam se estremeció, inflamáronsele los ojos, y volviéndose hácia Leclerc le alargó la mano para estrechar la suya; pero la retiró luego que conoció por su traje la baja estraccion á que pertenecia, y su cara recobró la espresion de altivez habitual, que le habia abandonado por un momento.

Ninguno de sus movimientos se escapó á Perrinet, que permaneció inmóvil con los brazos cruzados mientras que Ile-Adam le alargó la mano, y lo mismo cuando la retiró.

—Guardad vuestra mano para herir al enemigo, sire de Ile-Adam, le dijo sonriéndose, aunque, eso os haga bien para tocarla, porque lo mismo que vos venís á mi rey y á mi patria. Guardad vuestra mano, señor de Villiers, aunque seamos hermanos de traicion.

—Jóven, esclamó Ile-Adam.....

—Bien, hablemos de otra cosa. ¿Me respondeis de quinientas lanzas?

—Tengo mil soldados en la ciudad de Pontoise, de la que soy gobernador.

—La mitad de esa tropa es suficiente, con tal que sea valiente. La introduciré con vos en la ciudad, y con esto habré llenado mi mision.

—Me encargo de lo demas.

—¡Pues bien! no perdamos momento; marchemos, y en el camino os instruiré de mis proyectos.

—¡Valor! señor de Ile Adam! dijo Isabel.

Ile-Adam dobló una rodilla, besó la mano que la reina le alargaba y salió.

—Acordaos de vuestra promesa, Perrinet. Que sepa antes de morir que yo, su mortal enemiga, soy la que le arrebata Paris en cambio de la vida de mi amante.

—Lo sabrá, respondió Leclerc guardándose en el pecho el pergamino y abrochándose la ropilla.

—Adios Leclerc, dijo á media voz Carlota.

Pero el jóven no la oyó, y sin contestarla se precipitó fuera de la habitacion.

—Cuidelos el infierno con tal que tenga buen éxito su empresa, dijo la reina.

—Dios los proteja, murmuró Carlota.

Los dos jóvenes bajaron á la caballeriza: Ile-Adam escojió los dos mejores caballos, cada cual ensilló el suyo; le echó la brida y montó en él.

—¿Dónde encontraremos otros cuando estos revienten? dijo Leclerc, porque segun el paso que vamos á llevar, solo podrán resistir la tercera parte del camino.

—Me daré á conocer á las postas borgoñonas que encontremos, y me proporcionarán todos los que necesite.

—¡Bien!

Clavaron las espuelas en los ijares de sus caballos, abandonaron las bridas y partieron como el viento.

El que al resplandor de las chispas que hacian saltar en su carrera, les hubiese visto en la oscuridad de aquella negra noche deslizarse bajo por lado caballos y ginetes devorando el espacio, y crines y caballos azotando el aire, habria contado por espacio de luengos años que habia asistido al viaje de un nuevo Faust ó de otro Mefistófeles, que montados en fantásticos corceles, iban á alguna reunion infernal.

XI.

NOCHE DE SANGRE.

No podia haber escogido Perrinet Leclerc mejor ocasion para poner en ejecucion el proyecto que habia concebido de entregar á Paris; la exasperacion de los habitantes habia llegado á su colmo, y todos acusaban al condestable, que cada dia era mas rígido y cruel con ellos, de desgracias que eran hijas de las circunstancias. Sus hombres de armas atropellaban á los ciudadanos, sin que él les hiciese justicia; de aquellos malos tratamientos; desde que el general se vió obligado á levantar el sitio de Senlis, su furor subió de punto con motivo de la derrota. Nadie podia salir de la ciudad; y si alguno lo verificaba por casualidad, á pesar de las órdenes dadas, podia contar con ser robado y maltratado si era descubierto por los soldados; si iba despues á quejarse al condestable ó al preboste, le contestaban: Bien hecho está; ¡qué ibais á hacer allí ó bien: No os quejariais así si fuesen vuestros amigos los borgoñones, y por otras cosas por este tenor.

El Diario de Paris cuenta que hasta los mismos empleados de la casa real se lamentaban de aquellas vejaciones. Unos cuantos salieron á buscar arbustos al bosque de Boloña para celebrar el 1.º de Mayo, y habiendo sido apercibidos por los hombres de armas que guardaban Ville-l'Evêque, y que estaban al servicio del condestable, mataron uno de ellos é hirieron á otros muchos.

Pero no era solamente esto: como habia necesidad absoluta de dinero, resolvió el condestable procurárselo por todos los medios posibles.

Mandó echar mano de las alhajas de las Iglesias y hasta de los vasos sagrados de Saint Denis.

Los campos, devastados, no producian ninguna clase de víveres.

Obligaban á trabajar á los pobres jornaleros en las fortificaciones y máquinas de guerra y no les pagaban, apaleándolos y llamándolos ademas canallas, si tenian la imprudencia de reclamar su jornal.

Estas tropelías, que traian todas su origen del conde de Armañac, motivaban corrillos y reuniones por las calles durante la noche.

Circulaban en ellos los rumores mas absurdos y eran acogidos con gritos de odio y venganza; de vez en cuando aparecia alguna partida de hombres de armas por el estremo de la calle ocupando toda su anchura y deshacia aquellos grupos arrojándose hácia ellos á galope con espada en mano y matando y haciendo pedazos á cuantos se les ponian por delante.

Esto no obstante, volvian á aparecer en otra parte los grupos que las gentes del condestable habian diseminado.

Hácia la oracion de la tarde del 28 de Mayo de 1418, un inmenso gentío ocupaba la plaza de la Sorbonne. Veíanse allí mezclados y confundidos estudiantes armados de palos, carniceros con el cuchillo al lado, trabajadores con los instrumentos que les servian en su profesion, y que en caso necesario y en manos de hombres tan exasperados, podian mirarse como armas mortíferas. Tambien las mujeres desempeñaban allí un papel importante y que no estaba exento de peligros; porque los hombres de armas descargaban indistintamente sobre hombres, mujeres, niños y viejos, ora se defendiesen ó no, ora viniesen como enemigos ó como curiosos, y asentaban de este modo los principios de un arte cuyas tradiciones han sabido encontrar perfectamente los gobiernos actuales.

—Sabeis, maese Lambert, decia una vieja, procurando sostenerse sobre una pierna que tenia mas larga que la otra, para alcanzar al codo del hombre á quien se dirigia, ¿sabeis por qué han sacado á viva fuerza el lienzo de las tiendas de todos los mercaderes? Decidlo ¿sabeis?

—Me figuro, madre Juana, contestó el hombre, que es un estañero muy conocido por no haber dejado escapar jarana sin hallarse en ella, que será para construir tiendas y pabellones para el ejército, como dice el maldito condestable.

—Pues justamente os engañais: es para meter en sacos á todas las mujeres y arrojarlas al rio.

—¡Bah! dijo Lambert, mucho menos indignado que su interlocutora de aquella medida arbitraria; ¿de veras?

—Lo mismo que lo oís.

—Vaya, vaya, si no fuera mas que eso, esclamó otro hombre que estaba allí al lado.

—¡Callad! ¿pues qué mas! les parece poco, maese Bourdichent repuso nuestra buena madre Juana.

—No es á las mujeres á quien temen los Armañacs, sinó á las reuniones de hombres; por lo cual, todo el que forme parte de tales asociaciones, puede estar seguro de que será degollado si le pillan. Pero los que de antemano hubiesen prestado juramento de vender antes Paris á los ingleses, que entregárselo á los borgoñones, quedarán sanos y salvos.

—¿Y en qué los conocerán! interrumpió precipitadamente el estañero, como quien da á aquella noticia una gran importancia.

—En una medalla de plomo que tiene grabada en un lado la cruz encarnada, y en el otro el leopardo de Inglaterra.

—Yo, dijo un estudiante subiéndose á un guardacanton, he visto un estandarte con las armas del rey Enrique V de Inglaterra; ha sido bordado en el colegio de Navarra, y está formado todo él de armañacs: los maestros son los que están encargados de plantarlo en las puertas de la ciudad.

—¡Pues á ellos! ¡á saquear el colegio! gritaron varias voces, que felizmente se confundieron unas con otras.

—A mí, dijo un jornalero, me han hecho trabajar veintiocho dias en una gran máquina de guerra, que ellos llaman *areté*; y cuando he ido á pedir el dinero que se me debia al preboste, me ha contestado: Villano, ¿no tienes un sueldo para comprar cordel con que ahorcarte?

—¡Muera! ¡Muera el preboste y el condestable! ¡Vivan los borgoñones!

Estos gritos hallaron mas eco que los anteriores, y no hubo boca que no los repitiese al instante.

Viéronse brillar precisamente en aquel momento y en el estremo de la calle las lanzas de una compañía franca, compuesta de genoveses, que se habian alistado al servicio del condestable.

Entonces dió principio una escena de que ya hemos hablado, y que no necesitamos describir, porque estamos seguros que no hay uno que no tenga idea cabal de todas las de su especie. Hombres, mujeres y niños echaron á correr dando horribles gritos. La tropa se desplegó en todo lo ancho de la calle, y á la manera que el huracan lleva por delante las hojas en el otoño, fué llevándose delante de sí aquel torbellino de criaturas humanas, hiriendo á las unas con la punta de sus lanzas, estropeando á las otras entre los piés de los caballos, limpiando cada recodo y desocupando cada puerta, con aquel encarnizamiento á que tan bien sabe emplear la gente de guerra cuando se trata de habérselas con paisanos.

Al punto que apareció la tropa, todo el mundo, como llevamos dicho, echó á correr, á escepcion de un jóven cubierto de polvo, que hacia algunos minutos tan solo se habia metido en el gentío: contentóse con volver el cuerpo hácia la puerta contra la que estaba apoyado, y encajando la punta de su puñal entre el pestillo de la cerradura y la pared, le hizo obrar como una palanca; cedió entonces la puerta, introdújose en el portal, y volvió á cerrarla apenas estuvo dentro.

Allí aguardó á que cesaran las corridas; y cuando el ruido de los caballos, que se alejaba poco á poco, le hubo dado á entender que habia pasado el peligro, abrió de nuevo la puerta, sacó la cabeza hácia la plaza, y viendo que no habia en ella mas ser viviente que algunos moribundos que agonizaban, emprendió con mucha calma la calle de Franciscanos, bajó por ella hasta la muralla de Saint-Germain, y deteniéndose delante de una casita contigua á aquella, dió vuelta á un resorte que estaba oculto, y le facilitó la entrada.

—¡Ah! eres tú, Perrinet, dijo un anciano.

—Sí, padre mio, vengo á pediros de cenar.

—Bien venido seas, hijo.

—Pero no es eso solo. Sabed que hay una grande asonada, y que anda por las calles de Paris el populacho alborotado. Vengo tambien á dormir aquí.

—Bien está, contestó el anciano; ya sabes que siempre tienes dispuesto tu cuarto, y que así en la mesa como en el hogar, siempre te se reserva un asiento. ¿Me has oido quejarme alguna vez de que vengas muy á menudo?

—No, padre mio, contestó el jóven sentándose en una silla y apoyando la cabeza en ambas manos. Sé cuánto me amais y cuánto os debo.

—Como que no tengo mas hijo que tú, y jamás me has dado una pesadumbre.

—Padre, esclamó Perrinet levantándose, me siento desazonado; dadme vuestro permiso para retirarme á mi cuarto, porque no podré acompañaros á cenar.

—Anda pues, hijo mio, eres libre y estás en tu casa.

Perrinet abrió una puertecita que arrastraba tras sí las primeras gradas de una escalera, cuya continuacion habia sido practicada en el espesor del muro, y empezó á subir paso á paso aquella especie de escala, sin volver la cabeza ni mirar á su padre.

—Este muchacho anda triste hace algunos dias, dijo suspirando el anciano Leclerc.

Y se sentó solo á la mesa, frente al otro cubierto que estaba allí puesto para el jóven.

Durante algun tiempo oyó por cima de su cabeza el ruido de los pasos de su hijo; á breve rato quedó en silencio y juzgó que se habria dormido; susurró algunas oraciones, y encaminándose hácia su cuarto se metió en la cama, no sin haber tomado de antemano la precaucion, como tenia de costumbre, de colocar debajo de la almohada las llaves, cuya custodia le estaba confiada.

Pasó una hora poco mas ó menos sin que el menor murmullo turbase el silencio que reinaba en casa del anciano, hasta que se dejó escuchar de pronto un ligero rechinamiento en el cuarto; abrióse la puerta de que ya hemos hablado, y crujieron sucesivamente los tres escalones de madera bajo los piés de Perrinet, que bajaba de puntillas y conteniendo el aliento. Cuando sintió el chasquido que habia dado la madera, se detuvo un instante para escuchar. ¡Ningun rumor le dió á entender que habia sido oido. Entonces se acercó muy paso á paso hácia la estancia de su padre, limpiándose la frente con la mano. La puerta estaba entornada, por lo que la empujó con tiento.

Ardia sobre la chimenea la linterna que servia al anciano, cuando se veia obligado á levantarse á deshora para abrir á algun paisano descarriado, y su pálida luz despedia la claridad suficiente para que no se despertase el antiguo regidor, pudiese echar de ver que no estaba solo en su cuarto; pero Leclerc no se resolvió á apagarla por temor de que si tropezaba en la oscuridad con alguna mueble despertase al ruido á su padre; por lo mismo prefirió acercarse cautelosamente.

...Pereyra 1, ...gaines 0.50, Oresta Alvez 0.50, Gervacio Pereyra 1, Antonio Rodriguez 1, Manuel da Sosa 1, Pedro Sosa 10, Bernardo Arispe 1, José Prates 1, Antonio de Fresta Noroña 3, Inocencio M. da Silveyra 5, Juan Bas y Pla 1, Isidro Fuentes 16, Ribet y Aristain 4, Benjamin Ferreira 1, Bonifacio Ortiz 2, Feliciano A. Pías 10, José Colomer (cántico) 2, Antonio J. Pereyra 5, Baldomero Taboas 10.—Total $ 250.50 mje.

Lisindo Pintos	oro	$	15 36
Manuel P. Brasil	id.	»	10 66
P. B.	id.	»	4 70
		Oro $	30 72

INTERIOR

Junta de Crédito Público.

BILLETES DE 10$ DEL BANCO MAUÁ Y CA.

No habiendo tomado á su cargo la Nacion mas billetes emitidos por los Bancos que se acojieron al decreto de 16 de Julio de 1868, y que luego fallaron, que los que constan de sus respectivos registros de emision; y no constando en los que corresponden al Banco Mauá y ca. que los billetes de 10$ de 2.a série hayan pasado del número 054,000, se previene al público, vista la repeticion con que se le presentan billetes, generalmente adulterados en el color y con firma falsificada, que esta oficina tiene por falsos los de *diez pesos de 2.a série* del mencionado Banco que llevan número mas alto que el de 054,000; y para inutilizarlos como instrumento de fraude, continuará en la práctica de imponerles la estampilla de FALSO, dejando á sus tenedores el derecho á salvo para repetir contra quien haya lugar.

Montevideo, Junio 10 de 1871.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
jn. 12 3 p. *E. Perez*, Secretario.

Junta de Crédito Público.

DEUDA INTERNA 1.a Y 2.a SÉRIE

Desde el 15 del corriente mes quedan suspendidas las transferencias de las referidas Deudas.

Montevideo, Junio 12 de 1871.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.—*E. Perez*, Secretario j.13-3p.

VARIEDADES

El coliseo Romano.

Ver la Ciudad Eterna fué siempre uno de los ensueños de mi existencia; uno de los deseos de mi corazon. Niño, la religion romana me hablaba de Dios, de la inmortalidad, de la redencion, de todas las ideas que ensanchan hasta lo infinito los horizontes del alma. Adulto, la lengua del Lacio fué mi estudio exclusivo, estudio que á una imaginacion de suyo plástica, le presentaba como un relieve, entre los dulces versos de Virgilio, los concisos períodos de Tácito, y los rotundos de Tito Livio, aquellos héroes antiguos, que sólo habian vivido para la libertad y para la patria. Ya en la juventud, al penetrar por la puerta de las Universidades, la literatura romana y el derecho romano habian acabado de inspirar al ánimo un anhelo vivísimo por ver las colinas de donde tantas ideas descendieron sobre la conciencia humana; los sepulcros que guardan tantos huesos ilustres, los cuales han servido como de abono á la planta de la civilizacion sobre la faz del planeta; las piedras bruñidas por el sol y por el tiempo, donde el cónsul y el tribuno han esculpido sus nombres, y el apóstol y el mártir su cruz, verdaderos fragmentos, no de la tierra, sino del espíritu universal, en su trabajo constante por adquirir la conciencia plena de sí mismo, y por realizar ese ideal, que le desasosiega y le atormenta, pero que tambien le eleva y le transfigura, obligándole á ser, si soldado de una lucha...

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

...con tejas, tierra romana etc.

Paysandú, berg. esp. «Belizario», á E. Ochoa hijo y ca, con carne.

Paysandú, berg. gol. esp. «Presidente», á Ochoa hijo y ca. con carne.

Rosario Oriental el 8 del corriente, pailebot nacional «Buenaventura», de 20 tons., patron José A. Garcia, con 2 de trip. á Passano é hijo, con 40 carradas leña, 70 yuntas gallinas, 40 doc. huevos, 2 arb. manteca, 2 arb. papas.

Maldonado el 11 del corriente, balandra nacional «Esperanza», de 14 tons., patron Francisco Rios, con 2 de trip. á B. Melian, con 30 tons piedra cal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EL JUEVES 15 DE JUNIO DE 1871

COMPAÑIA DRAMATICA D'ITALIA

del célebre actor

TOMMASO SALVINI

POR ÚLTIMA VEZ

SANSONE

Tragédia en 5 actos de J. D'Aste.
La decoracion del último acto que representa el templo, es pintada por el célebre pintor Perrone.
Dará fin la funcion con la peti-pieza:

Le piccole miserie della vita
(*Las pequeñas miserias de la vida*)

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION ESTRAORDINARIA
Para el jueves 15 de Junio de 1871

Se pondrá en escena por última vez la gran zarzuela en 3 actos, que tanta aceptacion obtiene siempre que sube á la escena, titulada:

El secreto de una dama

Desempeñada por la Sra. Segura, Srta. Alcántara, Sra. Garcia y los Sres Astort, Carbonell, Saez, Allú, D. Pedro, Sablas y coro de ambos sexos.

A las 8.

Nota.—Está en ensayo la zarzuela nueva: «El diablo las carga».

REMATES

J. G. Previtali

Del bergantin portugués *Adelaida*, en el muelle de la Aduana.

Por órden del Consulado de S. M. F., con presencia del Agente de Seguros del Brasil y por cuenta de quien corresponda, se ha de vender á la mas alta oferta, el bergantin portugués *Adelaida*, barado sobre la costa de Fray-Bentos, forrado y clavado en cobre de porte de 220 toneladas, con todos sus palos correspondientes, jarcias, anclas, velamen en perfecto estado, una lancha ballenera y demas pertenencias. Los interesados pueden ocurrir á examinar el estado del buque al referido puerto de Fray-Bentos y cuyos detalles los suministra á bordo el mismo capitan; y para otros informes en casa del rematador, calle de Ituzaingo núm. 71. El dia del remate se anunciará oportunamente. 5336.

Por el mismo.

Progreso Oriental.

[illegible]

Rossell y C.a

Benito Lusiardo

Rafael Cabal y C.a

Juan Robles

José M. Nevos

Romaña y C.a

A. Farnés y C.a

Luis C. Franco

Orgaz y Castro

Montes y Veevers

Héctor Ansótegui

Lusiardo y Davila

Lorenzone y Viuda Astengo

Agustin Sorrecco

Sosa Diaz y Valdez

Rossell, Moratorio y C.a

Ruano y Gomensoro

AVISOS Y ANUNCIOS

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS A SU COLOR PRIMITIVO

Establecimiento

El Club Universitario

PERIÓDICO CIENTÍFICO-LITERARIO

Aparece los domingos

Edicto

Judicial

Para hombres solos

Embargo

Atajen

Mucama

Cocinero

Billetes de lotería

Cocinera

Molino Americano

No habiendo tenido lugar la reunion de los accionistas el lunes 12, se convoca para una segunda reunion ... en el Salon de la Bolsa.

[illegible]

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETTER

Esta locion, que reemplaza de dia en dia las aguas peligrosas y venenosas empleadas hasta aquí para los cabellos, ha recibido las recomendaciones mas fuertes de los facultativos, por motivo de su naturaleza inocente y su eficacia progresiva, pero invariable.

Se distingue de todas las demás lociones que se han ofrecido al público en NO SER TINTE, reduciendo toda clase de pelo á un color uniforme.

El RESTAURADOR DE ROSSETTER reproduce perfectamente el color original de los cabellos, cualquiera que sea, moreno, castaño ó puro negro.

Posee además la especialidad de quitar la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Aunque no contenga aceite, con todo eso comunica á los cabellos el lustre particular y sano de la juventud, al mismo tiempo que los fortalece y los hace crecer.

DEPÓSITO: BOTICA Y DROGUERIA DE W. CRANWELL Y C.a, CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 167.

ju.11-10p.-3a.pj.

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 142.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. a27-perm-3ra.pág.

INTERESANTE

En el nuevo almacen de la calle Rio Negro, n. 101 y Colonia, n. 157, se ha recibido una gran partida de yerba paraguaya, garantida, á

Yerba paraguaya	24	cénts.	libra.
Id. de 2.a	20	id.	id.
Yerba argentina de 1.a	13	id.	id.
Id. de 2.a	12	id.	id.
Id. de 3.a	8	id.	id.
Azúcar de 1.a	14	id.	id.
Refinada	14	id.	id.
Id. de 2.a	12	id.	id.
Fideos de Génova	14	id.	id.
Id. del país	10	id.	id.
Aceite en cuartas	23	id.	
Id. en botellas	28	id.	
Almidon de canutillo	12	id.	id.
Chuño para paquete	10	id.	id.
Vino francés de 1.a	10	id.	cuarta.
Id. carlon de 1.a	8	id.	id.
Arroz glacé	7	id.	libra.
Batavia	5	id.	id.
De la India	4	id.	id.
Tabaco de Bahia	20	id.	id.
Para tripa	18	id.	id.
Velas estearinas 1.a	22	id.	id.
Id. de sebo	7	id.	id.
Pasa de uva	12	id.	id.
Id. de higo	12	id.	id.
Porotos chilenos	4	id.	id.
Garbanzos	8	id.	id.

Además, un completo surtido de artículos, bebidas, loza, cristal, bandejas y cigarros.

Dependiente.—En el mismo se necesita un dependiente; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. ja11-15p

SABAÑONES

Comprar con tiempo, el muy conocido TÓPICO preservativo y curativo.

Se vende únicamente en la BOTICA DEL ANGEL

COLON, 61, Y PIEDRAS, 23

j1.20-perm-3ra.pj.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

LA RESP.·. LOG.·.

Madre asilo de la virtud

Invita á los MMas.·. reg.·. para su Ten.·. de Or.·. que tendrá lugar el viernes 16 de Junio á las 7 de la noche.

ju 14-3 p. *El Secret.·.*

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO

PINTURA AL PASTEL

AGUADA Y ÓLEO

Lecciones de francés, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia ...diplomadas por la Academia de Francia

[illegible]

¡Emplear se bien!

FORTUNA

AGUA VICHY

EMBOTELLADA ESTE AÑO

BOTICA DE CRANWELL

EL Dr. MÉDICO-CIRUJANO

D. JOSE GUISASOLA

se ha establecido en la calle del 25 de Agosto, núm. 145.

Las horas de consultas serán todos los dias desde las once hasta las dos.

A los pobres los visitará gratuitamente.

ja11-8p

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1871.

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal.	$ 975,625.08
Finca, calle de Zavala y Cerrito	» 11,173.97
Acciones—Valor de acciones á emitir	» 257,650.00
Varios deudores	» 4,277,811.86
	$ 5,592,250.91

Pasivo

Capital	$ 1,732,500.74
Emision—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado.	» 2,073,690.00
Varios acreedores	» 2,146,017.17
	$ 5,952,256.91

Montevideo, 31 de Mayo de 1871.
Pp. del Banco Comercial, *J. C. Ingouville*
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Perez—Pellisa. ja11—1p

Cualquier retrato

en fotografía no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 11-1 m. 3.a pj.

Cualquier retrato

en fotografía no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 11-1 m. 3.a pj.

Cualquier retrato

en fotografía no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 11-1 m. 3.a pj.

Cualquier retrato

en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 11-1 m. 3.a pj.

10,000 pesos !!!

En la calle de la Colonia n. 245, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados, tanto en detalle como en muebles completos. m21-3.a pág-perm.

Santiago Casaloni

DOCTOR EN MEDICINA

RECIBIDO EN ESTA REPÚBLICA

Recien vuelto á esta capital, ofrece sus servicios profesionales sea de dia que de noche para la cura de las *enfermedades agudas*; y por el estudio particular que hizo en su larga practica medica, cura tambien las *enfermedades cronicas*: es decir:—Cura las *cardio-art-rites cronicas* difusas, que en maxima parte constituyen la base de las afecciones aneurismaticas, de las palpitaciones, del asma, y de otras faltas del pulmon de los multiformes empeños de los visceres abdominales de las inflamaciones rebeldes de las almorranas interiores y exteriores etc.

Los *artero-flebites* y *flebites* profundas, que causan las caquesias, el desconcierto ó la supresion del flujo lunar en las niñas y en las mujeres, la clorosis, el escorbuto, las variedades de hidropesia las proteiformes neurosas, como el histerismo, las convulsiones etc.—Las afecciones del sistema linfatico-glandular; la escrofula, la sifilide—Las del sistema membranoso, y muscular; la artritide, el reumatismo, etc.

Horas de consulta desde la una hasta las tres de la tarde: gratis á los pobres, calle de Alzeibar núm. 16 esquina Sarandi. j. 11-1 mes.

PILDORAS DE HOGG

[illegible]

DESEA USTED TENER UNA HERMOSA CABELLERA





TONICO ORIENTAL

[illegible]

MISS A. GIRARD

Pianist, can take a few more pupils. Address: Calle Colon, 79.

EL VESUBIO

GRAN RESTAURANT

CURACION RADICAL de Enfermedades sifilíticas

Buena Colocacion

Obligaciones Hipotecarias

En la calle del 25 de Mayo n. 119 se venden terrenos y propiedades bien situadas, á precios cómodos, recibiéndose en pago obligaciones hipotecarias de cualquier serie, por su valor escrito.

a. 3-perm-3ra.pág.

INJECTION CADET CURA

Depósito, Botica de Cranwell

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle de 25 de Mayo, 278.

EDICTO

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Batiste para que en el término de quince dias á contar de la publicacion del presente Edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Antonio Meñosas como apoderado de D. Antonio Debernordis sobre cobro de pesos, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 29 de 1871.

Martin Ximeno, Escribano público.

M. 30-15 p.

CALVERTS CARBOLIC POWDER

The mast effectual deodorizer and disinfectant for drains, sinks, sewers etc.

TO BE ABTAINED AT

W. CRANWELL ET C.os

CALLE 25 DE MAYO, 167

m.13-perm.-3ra.pj.

LONDON CLUB PORTO

1815

1847

MADEIRA

1.a SORTE

London Club Sherry

PREVENCION

CUALQUIERA RETRATO

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Agencia de Préstamo

PUEDE VENIR EL FRIO

QUE NO MORIREMOS HELADOS!!

Si hay quien dude, puede ir á visitar el suntuoso surtido de ricas estufas, caloriferos y aun mas ricas chimeneas recien llegadas de Europa, en el muy conocido depósito de la calle de las Cámaras, núm. 130.

Hay tambien en esa casa cantidad de cocinas económicas del mas moderno gusto; todo el que se vende por precios sumamente baratos.—VER PARA CREER !!!

ja2-1mes

Relojeria del Puerto

CALLE PEREZ CASTELLANOS, 39

RELOJES

RELOJES

RELOJES

Relojes de todos gustos, de todos tamaños.
Relojes de oro, relojes de plata.
Relojes de áncora, relojes de cilindro.
Relojes de hombres, de señoras y de niños.
Relojes de todas clases á precios sumamente baratos, como podrán convencerse los compradores, desde 5 $ hasta 200 $ y mas.
A la Relojeria del puerto, pues, para hacer una pichincha.
Composturas muy hábilmente hechas y garantidas.

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

6-15p-dia por 8

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público, en la calle del Cerrito, n. 74.

ja15-perm

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON NUM. 45.

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha del 29 de Abril de 1871.

Capital constituido . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . » 1,000,000

El dia 8 de Mayo dió principio á sus operaciones en la capital.

[illegible]

BANCO COMERCIAL

Banco Navia y C.a

POTASA

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, puedan dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. m15-1m

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo 278.

Ricardo de Luengas

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO.

Se ocupa de arreglo de libros de comercio, testamentarias, herencias, averias, balances y todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del Uruguay, n. 235.

m31-15p-3ra.pj.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Trasladóse de la calle 25 de Mayo, n. 183, á la calle Misiones, núm. 152, entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. m30-1mes

Serafin Salgado

Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público...

Al público y al comercio

JARABE DE LABELONYE

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 7, y se administran baños de vapor.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

CALLOS

AVISOS MARITIMOS

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa,

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,

LONDRES.

ACEITE DE MACASSAR DE JOHN GOSNELL & CO., PARA EL CABELLO.

ARTICULOS DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CUTIS. Leche de Rosas, Crema de Nápoles &c., &c

VINAGRE AROMATICO DE JOHN GOSNELL & CO.

JABONES DE WINDSOR AÑEJOS DE JOHN GOSNELL & CO.

POMADA LA NOBLESSE DE JOHN GOSNELL & CO. Grasa de Oso, Medulina, Aceite de Oro, &c., &c.

TINTE INSTANTANEO DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO. Tiñe el cabello inmediatamente á un color negro ó castaño como se desee.

[illegible]

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

BIANCA PERTICA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El paquete francés á vapor

PICARDIE

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Junio á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 240	Patacones 180	Patacones 70
Génova	» 220	» 170	» 64
Barcelona	» 220	» 160	» 64
Marsella	» 220	» 160	» 64
Gibraltar	» 220	» 160	» 64
Rio Janeiro	» 50	» 40	» 20

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañias y familias y en los billetes de 1ra. clase de ida y vuelta válidos por un año.

Las personas que á sus espensas deseen hacer venir pasajeros de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de crédito; en el caso de que por cualquiera razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será integramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

GRAN REBAJA

En los precios de pasajes por los vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor, la sociedad ha hecho las siguientes rebajas en la Tarifa de pasajes de 3ra. clase por estos vapores:

Nápoles, en 3ra. clase	$ 70	á $ 60
Génova, en id. id.	» 64	á » 58
Barcelona, en id. id.	» 64	á » 58
Marsella, en id. id.	» 64	á » 56
Gibraltar, en id. id.	» 64	á » 56

Por mas pormenores, dirigirse á la Ajencia, calle Cámaras, n. 12

ab14-perm *E. Hofman.*

Linea di Vapori Italiani «Lavarello»

PARA GENOVA Y NÁPOLES

con escalas en GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA, saldrá el dia 7 de Junio, el vapor italiano

LIGURIA

su capitan Juan B. Lavarello.

[illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

MAGELLAN

ATACAMA

PATAGONIA

CALDERA

EL HECTOR

Barca inglesa

CHARRUA

[illegible]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo en [illegible] precio módico.
al-perm. Joaquin Bernasi

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 10 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos hoy por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

Nota. El Jarabe de Codeina, hasta muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Codex Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que lleven la firma del Señor [illegible]



14, Calle de los Ecoles, y Farmacia de Francia, 2, Calle de Jouy, en Paris.
Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 148 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 60, 98 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

GIROS SOBRE VIGO

Se dan con ventaja para los tomadores en el escritorio de Piñeyro hijos, calle del Rincon, 148.

m11-1mes

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.º 141, altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.28-perm.

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 160 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo puede espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores, OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no más, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de a «Proteccion Mútua» 1. 2-perm.

SE VENDE

Una rica joyeria y plateria en la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja.

Su dueño vende este hermoso negocio por quererse ausentar del país.

Es inútil estenderse en minuciosos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento, cuando se asegura á los interesados que dicha joyeria y plateria suministra un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y remodernado á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia.

Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado.

Juan Perego.

m.23-1mes.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

GARANTIDO DE PRIMERA CLASE

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

125—*CALLE SANTA TERESA*—125

m 5—3 meses.

ADIVINADORA

En la calle de Alzaibar, núm. 32. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche.

jn1-1mes

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema OLLENDORFF (método Simonne) y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita) *el Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, el *Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 12, y de noche entre las 6 y las 10. jn. 6-15 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del mes de Mayo de 1871.

Activo.

Valores á cobrar	3,183,515 00
Cuentas corrientes	444,125 16
Caja, existencia en efectivo y moneda corriente	831,183 84
	$ 4,459,112 00

Pasivo.

Capital realizado	1,000,000
Diversos acreedores	3,128,812 00
Emision en circulacion	330,300
	$ 4,459,112 00

S. E. ú O.
V.º B.º
Montevideo, Junio 6 de 1871.
T. H. Jones, Gerente.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Perez.—Peñalva.
jn.13-10p.

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.

Depósito en *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI hº y Cº; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.
Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 15, rue Racine, en Paris.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, procediendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Codegoró, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia, número 15, y otra en la del 18 de Julio, núm. 317, de los Harriaga y Mendy hnos., en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. m13-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a4-perm

IMPORTANTISIMO

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Paraje el mas pintoresco y muy saludable como divertido para hombres, niñas, familias y de las personas de buen gusto; prueben y verán el resultado de lo espuesto. Prueben y verán.

Se halla comida escelente á todas horas del dia; bebidas esquisitas y sin ninguna falsificacion; música la mas armoniosa en los dias festivos; corrida de sortijas; asado con cuero para los que avisen etc. etc.

Se halla un trato aceptable para toda clase de personas. Se previene al público en general que toda queja debe ser espuesta al gerente del referido Recreo del Cordon, etc. etc. etc.

Se hacen ramos del mas perfecto gusto. Dicho Recreo cuenta tambien con tiro de pistola, carabina, juego de bochas y de sapo, acompañado con los nunca vistos ombús que pueden llamarse reyes de los árboles.

m3-perm.

D.r MURIDGE

CIRUJANO-DENTISTA

ha vuelto de Europa y está pronto á continuar su profesion en su casa,

Ituzaingo, 137, esquina Rincon

PLAZA MATRIZ

m12-1mes

Balance del Banco Mauá

EN 31 DE MAYO DE 1871

Débito

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 6.019,249.15
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		3.624,250.00
Caja: Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 1 170,046.68	
Nuestra emision	960.00	1.171,046.68
		$ 11.415,245.11

Crédito

Capital	$ 2.500,000.00
Lucros suspensos	1.056,497.90
Acreedores por letras, en cuentas corrientes, y otras partidas	6.658,748.21
Emision	1.250,000.00
	$ 11.415,245.11

S. E. ú O.
Montevideo, 3 de Junio de 1871.
Pp. Mauá y Ca.—*A. Cunha.—José L. Terral*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Perez.—Peñalva.
jn1-10p

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Mellan, calle Solis, núm. 17
a5-perm. Nuñez y Mellan.

TINTA

Se vende en este establecimiento tinta de imprenta de superior calidad, en barriles de 50 y tantas libras.

Condicion indispensable: se abona el importe al recibir el artículo.

Banco Franco-Platense

BALANCE EN 3 DE JUNIO DE 1871

Activo

Efectivo en caja en oro y en papel del curso legal		$ 105,164.33
Varios deudores y letras á cobrar		176,912.13
Acciones á emitir		750,000.00
		$ 1.032,076.46

Pasivo

Capital constitutivo	$ 250,000	
Id. á realizar	750,000	$ 1.000,000.00
Varios acreedores		18,194 66
Cambio		13,881.80
		$ 1.032,076 46

S. E. ú O.
Montevideo, 3 de Junio de 1871.
G. Stump, Gerente.

BANCO FRANCO-PLATENSE

El estado de constitucion del Banco ha sido sometido hoy á la Junta de Crédito Público.

En consecuencia el Banco emitirá billetes de 10 $ al portador firmados por el Gerente y convertibles con arreglo á la ley del 4 de Mayo de 1870.

Montevideo, 3 de Junio de 1871.
G. Stump, Gerente.
jn1-10p

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$ 313,310 00
Accionistas	437,500 00
Cuentas corrientes	496,333 80
Varios deudores	283,875 61
	$ 1.530,859 36

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00	
Idem á realizar	437,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion		314,161 11
Cuentas corrientes		107,730 36
Varios acreedores		357,831 83
		$ 1.530,859 36

Montevideo, Junio 1.º de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Bolíbar, Contador.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
jn.4-1mes. *Peñalva—Zorrilla.*

HOTEL DE FRANCIA

VERDADERO RECREO

EN EL MIGUELETE—QUINTA DE VILLADEMOROS

El dueño se ha propuesto esmerarse con el público sirviéndolo con prontitud y esmero y haciendo una rebaja en los precios tanto en la comida como en todos los demas efectos; tiene cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo; hay tiro de pistola y carabina para hombre y señora, gimnástica y hamaca. Se come á la francesa é italiana; se sirve á toda hora tanto de dia como de noche. jn 2 15 p.

SE HA RECIBIDO

LA SEGUNDA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado y zuecos para invierno, para caballeros, señoras, niños y niñas, que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

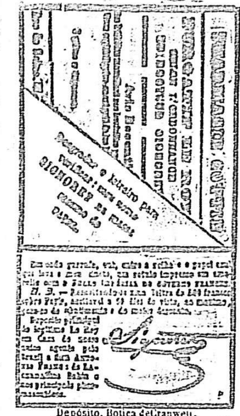
Antonio Pons.

a6-perm.

Comision C. de Salubridad

Dias y horas de vacunacion en las diversas Secciones de la Capital.

DOMINGOS—1.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle de las Piedras núm. 259, de dos á tres de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Martin Ximeno.
LUNES—6.ª y 7.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle San José núm. 126, de una á dos de la tarde.
Vocal Inspector de la Seccion, D. Cárlos S. Viana.
Cerro—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de once á doce del dia.
MARTES—2.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Colon núm. 127, de una á dos de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. J. A. Capurro.
Paso del Molino—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de tres á cuatro de la tarde.
MIÉRCOLES—3.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Misiones núm. 165, de una á dos de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Alfredo L'Elgeré.
Union—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de tres á cuatro de la tarde.
JUEVES—5.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Andes núm. 190, de dos á tres de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Eugenio Penot.
8ª. *Seccion*—Vacunacion en la calle 18 de Julio n.º 328 de tres á cuatro de la tarde.
Vocal inspector de la seccion D. Mario Isola.
VIERNES—4.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Sarandí n.º 325 de 1 á 2 de la tarde.
Vocal inspector de la Seccion D. Domingo Parodi.
SÁBADOS—*Cordon*—Vacunacion en la calle 18 de Julio n.º 604. de 1 á 2 de la tarde, casa del Presidente de la Comision Auxiliar de Salubridad D. Javier Laviña.
AGUADA—Vacunacion en la calle de la Agraciada n.º 250, Botica: de dos á tres de la tarde.
m.10—perm.



Depósito, Botica de Cranwell.

Encuadernacion del Comercio

106—ZAVALA—106

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En esta casa se encuadernan las novelas que se reparten por la ciudad ó cualquier otro libro de ese tamaño á 80 cts., **ocho reales** en media pasta, buena encuadernacion.

Tambien los libros de música, Correos de Ultramar, Ilustraciones etc., etc., á $ 1.20 cts. **doce reales**.

106—CALLE ZAVALA—106.

N. B. Las obras despues de concluidas se llevan á domicilio. Jn. 3-1 me

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. 0/0	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 p. 0/0	«
Id. id. 6 id.	9 p. 0/0	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	9 p. 0/0	«

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	4 p. 0/0	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 p. 0/0	«
Id. id. 6 id.	8 p. 0/0	«
Id á retirar con 30 dias de aviso.	9 p. 0/0	«

Montevideo, Junio 1º de 1871.
m5-perm






Laureate [illegible]. — Exposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868
PREPARADA SEGUN LA FÓRMULA
DEL DOCTOR HORBE.

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al uso del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, tan peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.
Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.
Depósito en *Montevideo*, en casa de los Señores A. DEMARCHI hº y Cº; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.





PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se dá gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 22 rs. y de 12 rs.




PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Gripes, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Eficacísimo á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de los preparados arriba indicados, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en PARIS, para hoy mas falsificaciones. Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. Consulta para caballeros hasta las 6 de la tarde. m.30-1 mes.

PARA HOTEL

O CASA AMUEBLADA

Se alquila el primero y segundo piso del respetuoso edificio sito en frente del Mercado del Puerto, entre calle Yacaré y Perez Castellanos.—En el escritorio calle 25 de Agosto, n. 121 B, darán razon. m31-1mes

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

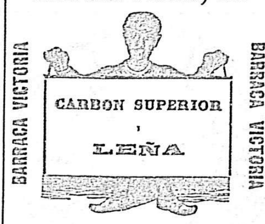
MOLINO AMERICANO

CALLE DEL RIO NEGRO 226

Se vende en este establecimiento á precios acomodados, 4 mulas mansas de carretillas.
Carbonilla.
Piedras de molino.
Bolsas vacias.

m.23-1 mes.

Calle Sta. Teresa, 125



CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
ID. DE LUZ
ID. DE HERRERO
Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

a23-perm.

Títulos MAUA—Se compran con poco descuento, lo mismo que títulos hipotecarios de cualquier serie, deuda anglo-francesa y de Rescate, obligaciones del Fomento Territorial y toda clase de acciones de fomento y empresas. Ocurrase á la Agencia calle Zavala 51, al lado de la Bolsa—Tambien se presta dinero sobre ellas. Jn11-3p.

Banco UNION—Se compran con descuento los billetes emitidos por este Banco quebrado y letras ó libretas del mismo. Tambien acciones del Ferro Carril Central á las Piedras, Tren way á la Union, títulos de Mauá é Hipotecario, Deuda Interna y Liquidaciones y órdenes del Gobierno—Véase en la Agencia Hipotecaria, calle Zavala 51, al lado de la Bolsa. Jn11-3p.

Convocatoria Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca por última vez, á todos los acreedores de D. Julio Boet para reunion que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las tres de la tarde en la sala del Juzgado, calle de Misiones número 203, á efecto de proceder al nombramiento de síndico por renuncia de D. Alberto Hagon, previniéndose que se procederá á tomar la resolucion que corresponda, cualquiera que sea el número de los concurrentes.—Montevideo, Junio 6 de 1871—*Gervasio Muñoz*, escribano público. J. 11-3p.

Gallos y gallinas Ingleses magnificos se acaban de recibir de las islas Canarias y se venden por un módico precio. Dalman 134. J. 11-3p.

Se ofrece un dependiente para cualquier clase de negocio, dando garantias de su conducta; dirijirse, calle Colon, 70 altos. Jn11-3p

Se alquila Una casa en el Arroyo Seco antes de llegar al mirador de Suarez. Para tratar ocurra á la panaderia del Arroyo Seco. J. 11-3p.

Embargo Por el presente se hace saber que siguiendo autos ejecutivos por cobro de pesos los Sres. don Alejandro Maderna Regalía y Cº contra don Juan Bossa por ante el Juzgado de Comercio, los demandantes solicitaron y obtuvieron mandamiento de embargo sobre bienes del deudor caso de no pagar en el acto de la intimacion, y habiéndose hecho esta, manifestando Bossa no poder abonar en el acto, presentó el mismo á la traba un terreno quinta con lo en el edificado que es su propiedad posee en el camino de Larrañaga compuesto de diez cuadras cuadradas por mas ó menos. Y habiéndose trabado embargo en dicho bien raiz con arreglo á derecho sin haberse presentado títulos que justifiquen la propiedad, de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1858, lo hago saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo Junio 3 de 1871.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. J. 11-3p.

Liquidaciones Y órdenes contra la Tesorería. Se compran sus cuentas contra el Gobierno en la Agencia calle Zavala 51, al lado de la Bolsa, lo mismo que acciones del Ferro-Carril de las Piedras y del Tren-way de la Union, Deuda Interna y papel del Banco Union. Jn11-3p.

Casas BARATISIMAS—Se venden dos, una de altos con catorce piezas en la ciudad nueva, buena calle, en diez mil pesos, y otra en dos mil quinientos en la ciudad vieja. Hay doce mil pesos para prestar sobre hipoteca á interés bajo. Ocurran á la Agencia Hipotecaria, calle Zavala 51, al lado de la Bolsa. Jn11-3p.

Al comercio Con esta fecha, y de comun acuerdo, hemos disuelto la Sociedad que teniamos en un almacen de menudeo en la calle Paysandú, n. 183 y 140, esquina Arapey, que jiraba con el nombre de D. Pedro Haramburu y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa D. Juan Fermin Mariezcurrena.—Montevideo, 10 de Junio de 1871.—Por órden de Sr. D. Pedro Haramburu, *M. Manuela-Fermin Mariezcurrena.* Jn11-3p

Al comercio Habiéndose disuelto nuestra sociedad que jiraba con el nombre de D. Pedro Haramburu y Ca., y habiendo quedado yo el abajo firmado á cargo del activo y pasivo, llamo á los que tengan cuentas con dicha casa se sirvan presentarlas en el plazo de cinco dias contados desde la fecha.—Montevideo, Junio 10 de 1871.—*Fermin Mariezcurrena.* Jn11-3p

Salvador Cazeaux Habiendo tenido [illegible] ofrece sus servicios al público, en la casa del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. m8-perm

Al comercio Participamos al comercio que el almacen de los Sres. Pascual y Smaguenetti se ha trasladado de la calle 18 de Julio núm. 183 y 185 á la misma calle número 113 117. J. 6-1 m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras de fotografía de Bate y Ca. m. 14-1 m.

Pichincha Para vender hay un buen cronómetro de oro, con su leontina, un reloj de oro de señora, un [illegible] núm. Colonia, 74. [illegible] m24-1mes

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos para lo esto, á propósito para [illegible] trabajos de tonelería. Dirijirse [illegible]

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al Banco Union de esta plaza, deben presentar con los justificativos de sus respectivos créditos, ante los síndicos nombrados D. Guillermo Lalone y D. Juan B. Mereño, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Mayo 19 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m. 21-1 mes.

Un profesor Que tiene algunos años de enseñanza en las asignaturas siguientes: aritmética y álgebra; geometría y trigonometría, gramática castellana con ejercicios de análisis y composicion, dibujo lineal y de figura etc. etc., que además posee los títulos académicos y ha enseñado dichas asignaturas en los principales colegios de esta capital desea colocarse como profesor externo. Darán razon, calle Sarandí núm. 172. Jn. 4-15 p.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Honorato Rossi para que comparezcan á estar á derecho dentro del término de treinta dias en los autos que sigue D. Ambrosio Gomez contra dicho Rossi por cobro de pesos; bajo apercibimiento de si no comparecieren, de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 13 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. J.8-8p.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks" calle 25 de Mayo, 278.

Jn3-1mes

Edicto Juzgado Ordinario de la capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Benito Repetto para que en el término de 15 dias, á contar de la publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Juan Costa á hijo sobre cobro de pesos procedentes de una hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, mayo, 25 de 1871.—*Martin Ximeno*, escribano público. m27-15p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 14-1 m.

Judicial Por decision arbitral recaida en la cuestion seguida entre los Sres. A. Castelao y S. Santiñaque, ha quedado autorizado dicho Castelao, para cobrar los bienes que le han cabido en el sorteo efectuado, cuya propiedad comprobará con una relacion de ellos que tienen firmada por los árbitros y entregada por el infrascrito se le ha entregado en esta fecha. Y de mandato de los mismos árbitros lo hago saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Junio 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. J13-3p

Fotografia Masoni y Cª Avisan á sus numerosos amigos y al público en general la gran práctica en este delicado arte desde el año 1842 garantiza la perfeccion de sus trabajos. Se hacen en este taller retratos del tamaño de la persona (6 piés) hasta el tamaño mas diminuto y con los colores admirablemente acabados. Se encargan de hacer de un retrato viejo, reproducciones perfectas, con colores trasparentes, tambien al óleo, y en tinta de china imitado á grabado—Cumpliendo con prontitud, puntualidad y á precios módicos—Calle del Rincon núm. 99. Jn. 11-3p.

Hay para alquilar varias casas grandes y chicas, en la vieja y nueva ciudad, bien situadas; tambien hay una en la calle Rio Negro, núm. 148, entre 18 de Julio y San José, con 10 piezas, 2 hermosos patios y un corralon con galpones y caballerizas; hay tambien un almacen situado en la calle 25 de Mayo, entre Ituzaingo y Cámaras, propio para cualquier clase de negocio. Para tratar, calle Zavala, 121. Jn13-15p

Rico armazon Se vende uno, nuevo y lindo, para almacen de comestibles, ferretería ó tienda; tambien se vende una rica baranda de escritorio, escritorio y banquitos. Para verlo y tratar, calle Zavala, n. 21, en los fondos, á Piedras, 213. 15-4p

Tigres en venta Se venden dos, macho y hembra, de 3 meses de edad; para tratar, calle de la Rampla, Hotel del Norte. J15-3p

Mucama Se necesita una en la calle de Buenos Aires, núm. 104; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. J15-3p

Cocinera Se precisa una buena en la calle de Perez Castellanos n. 26; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. J15-3p

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en casa de los interesados; ocurrir, calle Isla de Flores, núm. 59. J15-4p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarela. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 14-1 m.

Idioma Inglés El abajo firmado da lecciones en colegios, casas de familia y en su domicilio. Calle Colon 123.—*Juan J. Mac Mahon.* J.2-14p.

Una familia recien llegada de Europa se ofrece para bordar con seda toda clase de tejidos. Colonia 71. m. 31-1m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarela. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 14-1 m.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Serafin Arévalo para que dentro del perentorio término de veinte dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de doña Lucia Pereira de Arévalo con los de D. Manuel Rodriguez Barbosa sobre tierras en el Departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento de que trascurrido ese término sin presentarse se seguirá la causa con los estrados.—Montevideo, Mayo 23 de 1871.—*Emilio Blanc*, Escribano público. m. 25-20 p.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle de 25 de Mayo, 278.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el *Banco Union*, de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene que no se hagan entregas ni pagos al *Banco* fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan, bienes, muebles ó efectos del *Banco* fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Mayo 19 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escrib. Pub. m. 21-1 mes.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Sastre y limpiador Calle Juncal, 19.—Se encarga de cortar, componer y limpiar ropa á precio módico. m24-1mes

La peluqueria «AL PEINE DE ORO», se ha trasladado á la misma calle del 18 de Julio, n. 203, al lado de la farmacia Oriental. J8-6p

Casa de remate COMISIONES Benito Lazaro, calle Ituzaingó núm. 21. e4-permanente.

A los trabajadores Se precisan peones para la construccion del ferro-carril de Piedras á Canelones. Ocurrir en la estacion Bella-Vista.—Pasaje gratis. J10-10p

Ojo Se alquila una esquina en la calle 18 de Julio núm. 407 con armazon mostrador pronta para establecer casa de negocio, el que desee verla ó entender en ella, no tiene mas que ocurrir en la misma calle núm. 415 que encontrará con quien tratar—Montevideo; Junio 9 de 1871. Jn.10-6p.

Se vende El armazon con accion á las llaves de la muy acreditada casa de Modistas de Dombe hermanas antes de Madame Rosard, sita en la calle Rincon núm. 117, por ausentarse sus propietarios para tratar ocurrir á la misma casa. J 7-15p.

Interesante A los propietarios y al público en general y á mis favorecedores en particular. Por la presente hago saber que desde esta fecha he formado una sociedad con D. Antonio Diaz, para edificar casas, dirijir todo trabajo de albañilería y carpintería, con todas las mejoras que la ciencia ha introducido. Tambien se hacen planos generales y detallados para cualquier construccion, mediciones, y tasaciones de casas. Dicha sociedad jirará bajo la razon de D. Eduardo Silva y Ca. Las personas que quieran honrarnos con su confianza, pueden dirijirse á la calle Maciel, 124, ó Paysandú, 45, donde se le garantiza buen trabajo y actividad á precios moderados.—Junio 2 de 1871.—*Eduardo Silva y Ca.* Jn7-1mes

Al público Y AL COMERCIO—La fábrica de Licores de Manuel Caldeyro sita en la calle Florida núm. 71, se mudó á la calle Mercedes núm. 77 y Arapey núm. 71. J.7-8p.

Al público y al Comercio—La mueblería de Augusto Grethe que existia en la calle 25 de Mayo núm. 473, avisa que el que tenga cuenta pendiente contra dicha casa se presente en el término de tres dias á contar desde esta fecha en la calle Arapey núm. 451. Jn 11 3 p.

Los abajo firmados Avisan al público que han comprado la confitería del Globo, sita en la calle 18 de Julio, n. 63, á D. Domingo Friend y Ca. El que tenga cuenta con dicha casa las presentará en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Junio 11 de 1871.—*Sossola Giovani.—Santino Rovere.* J11-3p

Se ofrece al público en general un albañil alemán para cualquier obra, nueva ó composturas pertenecientes al ramo; á precios módicos. Darán razon calle Santa Teresa, núm. 85. J11-3p

Se ofrece Un hombre para cuidar enfermos de viruela, el cual ha cuidado ya á varios; ocurrir calle del Cerrito, número 8. J.11-3p.

Pasto, alfalfa Enfardados se venden fardos de paja de trigo, recogidos en verano, de las mejores calidades; calle Rio Negro núm. 7—Paja 4$, pasto 5$, alfalfa 7$. J. 11-3p.

D. Natalio Torres natural de Mera, provincia de la Mancha, España. Se suplica á este señor ó á la persona que pueda dar informes de dicho señor se sirva apersonarse en la calle del Rio Negro núm. 7. J.11-6p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. seccion.—Cítase á los herederos de D. Pedro Ipar para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de 15 dias, por si ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que les vá á entablar por cobro de pesos D. Luis Burmester, apoderado de D. Manuel R. Mariño, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía á lo que corresponda.—Montevideo, Junio 6 de 1871. J7-8p. *Nicolás G. Panzela.*

Embargo Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. José Rufino Lopez apoderado de la empresa del empedrado público de esta Villa, se ha trabado embargo en un terreno y lo en el edificado de cincuenta metros de frente al Este á la calle del General Flores por ochenta y cuatro de fondo de la propiedad de D. Juan José Ruiz lindero por el Norte con la sucesion de D. José Pringles por el Sur y Oeste con calles públicas, y no habiendo exhibido los títulos de propiedad del mencionado terreno, se publica el presente, de conformidad al artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1858, á los efectos consiguientes—Villa de la Union, Junio 3 de 1871.—*Agustin Diez.* J. 7-15 p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion y á pedimento de Da. Francisca Irisarri de Goñi se citan y emplazan á todas las personas que tuvieran crédito en su poder contra la sucesion de D. José Goñi para que dentro del término de diez dias á contarse desde la publicacion del presente aviso comparezcan con sus cuentas á este Juzgado bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponda.—Villa de la Union, Junio 1.º de 1871.—*Antonio Vazquez*, escribano público. J. 7-10 p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Aniceto Pereira, para que se presente ante este Juzgado, á estar á derecho, en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 1º de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. J.3-8p.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia, Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vi ce-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 20	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep. »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

d.29-perm. *La Administracion.*



Depósito, Botica de Granwel

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1865

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul G. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José M. Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los miembros de esta compañia, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	»	1,418 53	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	100	500	»	823 95	164 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 58.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
El mismo		[illegible]	100	»	[illegible]	[illegible]
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Benito Magnano	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angel Texo	»	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	[illegible]	[illegible]	»	1,772 [illegible]	[illegible]
Luis Dorrego	»	[illegible]	1,500	»	2,173 »	[illegible]
Jorge Temperley	»	[illegible]	[illegible]	»	3,374 [illegible]	[illegible]
Enrique Tomkinson	»	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	277 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	157 »
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio [illegible]	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrera	Casa Apostegui hnos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	271 [illegible]	127 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	[illegible]	»	1,453 11	[illegible]
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	[illegible]	[illegible]	»	848 96	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	»	730 [illegible]	[illegible]
Lorenzo Meyers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»	818 54	159 »
José F. Benitez	[illegible]	[illegible]	2000	[illegible]	6,006 [illegible]	[illegible]

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, cómo tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—Esc. púb. [illegible]

LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS

Están representados en el grabado adjunto, presentando el plan del aparato de digestion, la cabeza vuelta de perfil presenta la boca 3, extendiéndose hasta la faringe, la cual continúa hasta el esófago 6, y esto hasta el estómago 9, el cual está representado dilatado y la mitad del frente quitado. 14 es el orificio píloro por el cual el contenido del estómago pasa al segundo estómago ó pequeños intestinos 15, 15, 15, 15: de allí, dentro del cólon 17, 18, 19 y 20, en cuyo último punto, 20, la materia fecal tiene su salida; 6 es la tranquea; 22 el espinazo.

Para hacer la digestion, el hígado 10, 10 y la vejiga de la hiel 11, inyectan sus fluidos, bilis y hiel por el pequeño tubo 12 dentro del segundo estómago 13, 13. Así el segundo estómago ó pequeño canal intestinal provisto con todos los fluidos que requiere, y siendo largo se adopta admirablemente para mantener los alimentos calientes, y retenerlos hasta que esten todos disueltos y listos para entrar en la sangre, pero si inútil es evacuado dentro del cólon. Todo el proceso de la digestion puede esplicarse en pocas palabras. Los alimentos despues de masticados y mezclados con la saliva en la boca pasan por el esófago dentro del estómago, este se contrae por la mitad en forma de un reloj de arena, por cuyo acto la substancia mas liquida queda separada de la sólida, esta es forzada hácia el orificio píloro; la parte liquida es absorvida, y entonces la mocion de agitacion del estómago comienza, al mismo tiempo que los fluidos gástricos manan de la superficie interna, y se mezclan con el alimento hasta que el todo se forma en una masa parduzca llamada quimo. Esta masa es entonces forzada por el orificio píloro dentro del segundo estómago donde se mezcla con la bilis y el fluido pancreático, despues de lo cual pasa á los pequeños intestinos y aquí sufre una segunda digestion, y la parte lechosa nutritiva llamada quilo es absorvida de la masa por los quilíferos y conducida á la circulacion. Como es de la sangre de donde todo el cuerpo viviente se nutre, y como de la propia digestion de los alimentos depende en buena cualidad es fácil comprender aun por el mas obtuso cuan importante es que el estómago, hígado é intestinos esten en saludable y vigoroso estado, como que de otro modo los alimentos son impropiamente digeridos. Esos órganos están expuestos á muchos desarreglos y enfermedades. Inflamacion aguda y crónica, ictericia, dispepsia cólico, constipacion, almorranas, disenteria, etc., etc., para cuya cura se requiere una medicina que entone y robustezca esos órganos, que no reduzca las fuerzas, mientras purgue y evacue, y en fin que ayude á la naturaleza en vez de entorpecer su accion. Las

PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

todos esos requisitos se encuentran, ellas entonan y robustecen el estómago, limpian y vigorizan el hígado, y evacuan los intestinos dejándolos húmedos y abiertos en vez de secos y constipados como sucede despues de producido el efecto con casi todos los demás purgantes. En todo caso que se sospeche que la sangre está impura, la Zarzaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras, la cual ayudará en mucho la cura.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL, CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 167.

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

Farmacéutico, calle de Rivoli, 150, Paris, Entrada calle Jean-Tison.

Este jarabe reune á un gusto agradable una eficacia segura y comprobada por los Informes oficial contra los constipados, bronquitis, gripes, coqueluches, catarros, y toda clase de inflamaciones é irritaciones del pecho. Entre las celebridades médicas que le han patrocinado desde hace 50 años, citaremos el gran LAËNNEC, GUERSANT, del hospital de los Niños, ANDRAL, del Hotel-Dieu, FOUQUIER, médico del rey Luis-Felipe Iº, y otros profesores de la Facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.

Buenos-Ayres y Montevideo: Depósitos en las principales Farmacias.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.